

Evento: Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT.

Fecha: 9 de julio 2020

-Christian Velasco Milanés. Le pediría primero... Primero que nada muy buenas tardes, me da gusto verlos a todos ustedes bien espero que sus familias lo estén también, bien y con salud, gracias por conectarse y estar al pendiente de la sesión, le pediría por favor al centro de tarea Salvador Romero que pase lista a ver si tenemos quórum legal para que esta sesión se lleva a cabo, por favor.

Si quieren pasamos al punto número 2 y luego al punto número 1. A ver, vamos a hacer pase de lista a ver si tenemos quórum legal. Salvador Romero Espinosa, cuando se ha de estar estacionado pero por ahí anda.

Salvador Romero Espinosa. Inaudible.

-Christian Velasco Milanés. Julio Alfonso Santaella Castell del INEGI.

-Salvador Romero Espinosa. Presenté Salvador Romero perdón.

-Christian Velasco Milanés. Carlos Enrique Ruiz Abreu.

-Marco Palafox. Es su representación Marco Palafox

-Christian Velasco Milanés. Brenda Ileana Macías de la Cruz.

-Brenda Ileana Macías de la Cruz. Presente.

-Christian Velasco Milanés. Rubén Díaz López.

- Rubén Díaz López. Presente.

-Christian Velasco Milanés. Lucía Ariana Miranda Gómez

- Lucía Ariana Mariana Gómez. Presente y salud a todos.

-Christian Velasco Milanés. Jesús Alberto Sandoval Franco.

- Jesús Alberto Sandoval Franco. Presente, saludos a todos.

-Christian Velasco Milanés. Conrado Mendoza Márquez.
Rebeca Lizbeth Buenrostro Gutiérrez.
Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia.
Manuel Román Osorno Magaña.
Ana Elisa López Coello.

-Ana Elisa López Coello. Presente.

-Christian Velasco Milanés. Hugo Alejandro Villar Pinto.

-Hugo Alejandro Villar Pinto. Presente.

-Christian Velasco Milanés. Adriana Patricia Espinosa Vázquez.

-Adriana Patricia Espinosa Vázquez. Presente, buenas tardes a todos.

-Christian Velasco Milanés. Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel.
Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu.

-Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu. Presente.

-Christian Velasco Milanés. Elsa Bibiana Peralta Hernández.

-Elsa Bibiana Peralta Hernández. Presente, gustosa de verles.

-Christian Velasco Milanés. Alma Cristina López de la Torre

-Alma Cristina López de la Torre. Presente, saludos a todos.

-Christian Velasco Milanés.Paulina Elizabeth Compean Torres.
Mariana Contreras Soto.

-Mariana Contreras Soto. Presente.

-Christian Velasco Milanés. Sí presente, Gracias Mariana.
Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez.

-Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez. Presente, saludos a todos.

-Identificación Femenina no identificable.

Adiós, hola perdón.

-Christian Velasco Milanés. Pedro Antonio Rosas Hernández.

-Pedro Antonio Rosas Hernández. Presente, a sus órdenes.

-Christian Velasco Milanés. Zulema Martínez Sánchez.

Javier Martínez Cruz.

Reyna Lizbeth Ortega Silva.

Ramiro Antonio Martínez Ortiz.

María Teresa Treviño Fernández.

-María Teresa Treviño Fernández. Presente.

-Christian Velasco Milanés. Carlos Germán Loeschmann Moreno.

Andrés Miranda Guerrero.

-Andrés Miranda Guerrero.Presente.

-Christian Velasco Milanés. Carlos Fernando Ramón Durán.

Samuel Montoya Álvarez.

-Samuel Montoya Álvarez. Presente.

-Christian Velasco Milanés. Norma Julieta del Río Venegas.

-Norma Julieta del Río Venegas. Presente.

-Christian Velasco Milanés. Fabiola Gilda Torres Rodríguez.

- Fabiola Gilda Torres Rodríguez. Presente.

-Christian Velasco Milanés. Hace falta algún comisionado o comisionada por nombrar. José Alfredo Beltrán verdad y Lucy a ver.

-Norma Julieta del Río Venegas. Lucy ya la nombraste verdad.

-Christian Velasco Milanés. No Lucy No.

- Intervención Femenina no identificable. Lucy Mariscal No.

-Norma Julieta del Río Venegas. Ah! Lucy perdón.

-Fernando Rodolfo Gómez Cuevas. Fernando Rodolfo Gómez Cuevas de Oaxaca saludos a todos y a todas.

-Norma Julieta del Río Venegas. Saludos.

- Intervención Femenina no identificable. Saludos.

- Cinthya Denise Gómez Castañeda. Cinthya Denise Gómez Castañeda de Baja California.

-Intervención Masculino no identificable. Baja California Norte.

- Cinthya Denise Gómez Castañeda. Así es saludos desde estas tierras.

-Identificación Masculino no identificable. Tierras calurosas como Sonora.

-Norma Julieta del Río Venegas. Dónde está la Claudia Meza.

-Zulema Martínez Sánchez. Zulema del Estado de México también por favor.

-Norma Julieta del Río Venegas. No te vemos.

-Identificación Masculino no identificable. Saludos Zulema.

-Zulema Martínez Sánchez. Perdónenme mi internet ha sido muy malo y no puedo tener muy buena conexión.

-Norma Julieta del Río Venegas. Así está Tere.

-Zulema Martínez Sánchez. Si en la mañana fue muy complicado en las Entidades Federativas.

-Christian Velasco Milanés. A ver perdón nada más ahí hay un comisionado después de Lucy, Rodolfo Hernández, nada más para Lucy. Rodolfo, José Alfredo y Denise Gómez, vale.

-José Alfredo Corona Lizárraga. Comisionado faltó yo, me presento ante ustedes, los saludo a todos y a todas. Mi nombre es José Alfredo Corona Lizárraga soy el comisionado del Instituto Veracruzano es un gusto participar en esta sección y me pongo a la orden de cada uno de ustedes

-Varios-

Muchas gracias.

Bienvenido comisionado.

Bienvenido.

Bienvenido Alfredo.

-José Alfredo Corona Lizárraga. Gracias a todos y a todas.

- Intervención de varias voces no identificables. Bienvenido.

-Norma Julieta del Río Venegas. Es el mejor Sistema que hay. Pasen capturas y les pasamos.

- Intervención Masculino no identificable. Vamos a empezar.

-Norma Julieta del Río Venegas. A ver la de Tere no cuenta.

-María Teresa Treviño Fernández. Aquí estoy

-Christian Velasco Milanés. Aquí esta Tere como no.

-Varios-

Aquí está Tere como no.

A mira ya apareció.

Ahora ya es válida.

Válida Ya.

-Christian Velasco Milanés. Les comento que habemos 28 integrantes de la Comisión existiendo con quórum legal, por lo cual siendo 17 horas con 20 minutos del día 9 Julio del 2020, damos por iniciada la presente sesión de la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia.

No sé si estás en posibilidad Chava de leer el orden del día o quieres que lo lea.

-Salvador Romero Espinosa. Claro que sí.

-Christian Velasco Milanés. Lo podrías dictar por orden, darle lectura al orden del día por favor.

-Salvador Romero Espinosa. Como segundo punto del orden del día damos lectura al orden ya con el quórum convocada a esta sesión:

Primer mundo lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión lo cual ya fue desahogado por el Presidente Coordinador.

Segundo punto, aprobación del orden del día que sería el que estaríamos desahogando en este momento.

Tercer punto, lectura y en su caso aprobación y firma del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria de esta Comisión celebrada en el mes de Febrero de este año.

Cuarto punto, lectura, discusión y en su caso aprobación del acuerdo que contiene el Proyecto de Reformas a los lineamientos para la organización y funcionamiento de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, que este punto bueno son dos puntos que en su momento fueron reservados, que básicamente es un Artículo y los Transitorios lo que queda por aprobarse oh en su momento desecharse.

Quinto punto, lectura, Discusión y en su caso aprobación del Acuerdo por el cual se dictamina viable el cambio de denominación del actual Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva para nombrar la Comisión de Estado Abierto y Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia, este punto es derivado de una solicitud que llegó de la propia Comisión del Gobierno Abierto para afectó de que esta Comisión analizará la posibilidad y viabilidad Jurídica de cambiar el nombre de la misma, cabe señalar que esto no representa un cambio a los lineamientos, únicamente es un dictamen, como tal un dictamen de viabilidad, este dictamen se regresaría a la Comisión de Gobierno Abierto para que haya definieran en su momento si es o no aprobado dicho cambio, a nosotros nos llevó únicamente una solicitud de opinión de la Comisión, Jurídica y en este sentido se propone esta acuerdo, en caso de estar en contra eso significa que la comisión estima no viable cambiarle el nombre a la Comisión de Gobierno Abierto.

Sexto punto, presentación de la convocatoria al curso taller denominado, el uso de las redes sociales digitales en el Sector Público que estaría organizado desde el ITEI, cómo va el apoyo de esta comisión jurídica de la Comisión de Entidad Federativa y por supuesto de la Coordinación Nacional de Órganos Garantes del Sistema y finalmente como se trata... **(INAUDIBLE)**.

-Norma Julieta del Río Venegas. La direccional.

-Salvador Romero Espinosa. Me escuchan.

- Intervención Femenina no identificable. No.

-Andrés Miranda Guerrero Si.

-Christian Velasco Milanés. Se quitó el audio. No te escuchas Chava te quitaste el audio.

-Andrés Miranda Guerrero Andas en Chapala.

-Salvador Romero Espinosa. Si por ahí.

-Christian Velasco Milanés. En Tlaquepaque por ahí.

-Salvador Romero Espinosa. Oigo ruido, pero el último punto sería el cierre de la sesión coordinador, pero como es extraordinario no hay puntos de asuntos ordinarios. Es cuanto.

-Christian Velasco Milanés. Gracias Secretario, antes de someter a votación, aprobación del orden del día quisiera hacer un comentario respecto al Punto quinto que se trata de la *“Lectura, Discusión y en su caso aprobación del Acuerdo por el cual se dictamina viable el cambio de denominación del actual Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva para nombrar la Comisión de Estado Abierto y Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia”*.

Comentarles que hace un mes platicué con la coordinadora Ángeles, ahí le hicieron en el seno de la Comisión la propuesta de hacer ese cambio, entonces quedamos de hacer una sesión de Comisiones Unidas Jurídica con la Comisión de Gobierno Abierto, la verdad las cosas fue un error mío, yo le pasé el dato a Chava pero no le platicué al contexto, por lo cual la idea es que en el mes de Agosto dependiendo también para ponernos de acuerdo con la Comisionada Ángeles es: ponernos de acuerdo en una fecha sin sesionar cómo Comisiones Unidas, pero hacerlo es decir como Gobierno Abierto y Jurídica, nada más sí creo que el contexto va a ser que los Comisionados del Gobierno Abierto y claro junto con los Comisionados de esta Comisión escucharlos y hacer el análisis juntos.

Nada más que al momento de la votación creo que a los que les corresponde votar, sería el cambio de denominación sería a la Comisión Jurídica nada más a los Integrantes de esta Comisión. Entonces sí me gustaría, eliminar el punto quinto del

orden del día por las razones que les he comentado, no sé si alguien tenga algún comentario al respecto.

-Norma Julieta del Río Venegas. Yo, Julieta.

-Elsa Bibiana Peralta Hernández Yo también. Apúntame por favor Christian.

-Christian Velasco Milanés. Si.

-Norma Julieta del Río Venegas. Hace un rato envíe un correo electrónico donde les dije que: el acuerdo de la comisión, de hecho hice llegar el acta el acuerdo específico a Christian, donde acordamos que se tornara a la comisión jurídica de criterios y resoluciones acompañada a las Consideraciones vertidas porque varios opinamos se metió aquí en el escrito, para trabajar de manera conjunta lo que dice Salvador es totalmente erróneo, yo aprecio lo que dice Christian ya que lo que dice en efecto es real.

Un acuerdo retornando a la Comisión Jurídica para trabajar en ambas Comisiones, Entonces yo solicité que se baja este punto Porque no es correcto llevarlo al listado el día de hoy. Es cuanto y yo lo hice de manera oficial.

-Christian Velasco Milanés. Sí comentarte Julieta que el error fue mío, No fue un tema erróneo de Salvador por lo cual les pido una disculpa también a ustedes ya lo hice en la comisión de gobierno abierto, zona error únicamente y exclusivamente mío y bueno adelante Bibiana.

-Elsa Bibiana Peralta Hernández Gracias, nuevamente y ya de manera formal los saludo a todos y me da mucho gusto verlos y deseo que se encuentren todos muy bien sus familias, sus casas, sus amigos y en sus estados, muchas gracias

Yo lo único que quisiera comentar es que bueno independientemente de lo que se haga aquí sí se suma o no el punto y yo lo que sí quisiera dejar también como parte de este tema, que atañe a una Comisión distinta es que se incluya siempre que se va a dictaminar o a ver en el caso de la comisión jurídica temas que por lo regular son transversales con otras Comisiones. pues primero que se ha llegue también en formación de si ya tiene conocimiento esa otra Comisión o la decisión que haya tomado esa otra Comisión para que todos los integrantes estamos en conocimiento de qué es lo que se ha dictaminado respecto al punto que se somete a consideración, por un lado y por otro lado que también sea una regla en la que siempre se vaya a dictaminar un tema que atañe a otra Comisión se invitó al coordinador de esa comisión

para qué igual no se explique y nos dé oh nos exponga de lo que se trata el tema y si hay algún otro antecedente o de información que debemos conocer para poder dictaminar .

A mí me parece que es importante, porque recordemos que somos un sistema y no puede faltar comunicación entre nosotros, las comisiones últimamente veo que tienen la tendencia a estar trabajando mucho pero de manera aislada, de tal manera que sí los que no pertenecemos a esa comisión no nos enteramos pues ahí quedó el tema no se comparte la información y bueno una de las cosas que nosotros privilegiamos es el acceso a la información, entonces no puede ser incongruente dentro de nuestra propia gestión no nos enteramos de lo que pasa.

Entonces mi propuesta es que siempre de manera general y sobre todo en el caso de esta comisión que insisto tiene y maneja temas transversales siempre se invita al Coordinador o al Secretario o hay quienes ustedes consideren que deban evitarse a la Comisión, para tratar el tema que se vaya a votar así como también que se hagan llegar toda la información, los acuerdos y los precedentes que se tengan respecto al punto por dictaminar a mí eso es lo que me parece y en cuanto al tema de lo que se determine en esta comisión pues también yo quisiera pedirle una disculpa en determinado momento para que sea cual sea la decisión que se tome yo quisiera en todo caso como es un punto que apoya y propone una de mis compañeras pues en solidaridad con ella yo no me manifestaría ni a favor ni en contra dependiendo de lo que ustedes determinan.

Pero bueno es un tema que dejó aquí a la mayoría para los que consideren improcedente en el entendido de que manifesté en primer lugar, pues aplica para todos los temas en un afán de ser nosotros los primeros en tener acceso a la información para tomar mejores decisiones. Es cuanto, Gracias

-Christian Velasco Milanés. Gracias, bueno yo estoy de acuerdo con lo que dice Bibi pero incluso creo no nada más sería al Coordinador, porque en este caso, no fue propuesto por la Coordinadora, fue una propuesta de una Comisionada diferente, pero además creo que sí es importante escuchar a todas y a todos los integrantes porque no quiere decir que la Coordinadora traiga por quien presentó la iniciativa traiga el voto de todos verdad.

Entonces estoy de acuerdo con lo que comentas Bibi y en parte en el tiempo en el que éste como Coordinador créemelo que así va a ser adelante Zulema. Gracias. Adelante Zulema.

-Zulema Martínez Sánchez. No, yo no pedí el uso de la voz la verdad es que no pero una disculpa, pero aprovecho para decir que a mí me parece que es lo más prudente, yo no estaría de acuerdo en que se votará un punto cuando tiene que ver con otra Comisión y no están las dos Comisiones me parece que es lo más prudente Christian y te agradezco que así se haya hecho.

-Christian Velasco Milanés. Gracias, Andrés y después a Fer Sandoval.

-Andrés Miranda Guerrero. Lo mismo para que no vaya a votarse en este momento, coincido con las compañeras Julieta contigo Christian ,sí había una preocupación en la Comisión de Gobierno Abierto que también soy integrante, de que esto se viera con una mirada más profunda en cuanto al dictamen, pues no en realidad lo que está haciendo la Comisión de Gobierno Abierto es turnar el asunto, darle vista a la Comisión Jurídica para que en el fondo, no la forma, resuelva y presente un dictamen ya cuando estemos en Comisiones Unidas, entonces yo creo que vamos en el trayecto para allá porque no descuidemos una cosa a veces hay que leer y releer los mismos lineamientos que nosotros nos hemos dado en el Sistema Nacional y una parte del artículo 23 último párrafo dice muy claro: *“La competencia de las comisiones, corresponderá a las materias indicadas en su denominación”*.

De manera que la denominación del gobierno abierto pues se encargará del gobierno abierto, la denominación Jurídica encargará de los dictámenes de preparar el ¿Cómo sí? o el ¿Cómo no?, va a transitar alguna inquietud en las otras Comisiones.

Por qué digo esto: porque siempre hemos transitado realmente dentro de las Comisiones en tres canchas, la cancha de la teoría, qué es la que le corresponde jugar a la Comisión a la cual está investigando y estudiando el asunto, porque no es un asunto de forma es un asunto de forma cambiarle el nombre de Gobierno Abierto ha Estado Abierto, ósea hay mucha literatura ya, hay mucha presión de algunos Literatos Latinoamericanos en el sentido de irse a ese escenario, cuando sabemos todos que el Estado es una ficción realmente, ya no es el Estado aquel que conocimos en la licenciatura de qué estaba compuesto por el territorio, la población y el poder, en realidad hay Estados que saben perfectamente bien como el Vaticano que no tiene población y es Estado, Palestina no tiene territorio y es Estado, ósea ya hemos evolucionado eso es lo que queremos de la Comisión Jurídica es el dictamen para que transmite en la cancha que le corresponde la cancha jurídica y por último también la cancha práctica qué son los ejercicios que se han hecho en México y todo lo que ustedes quieran, eso también es el trabajo lo hace la Comisión digamos la Comisión de origen le vamos a decir al Gobierno Abierto, entonces yo siento que la determinación que sea tomada aquí de verlo con una mirada más profunda en asunto y regresarse

para convocar a una Comisión de Comisiones Unidas, yo creo que con eso va a resolver el problema y las inquietudes que traemos tanto de una comisión como la otra. Muchas gracias.

-Christian Velasco Milanés. Gracias Andrés. Adelante Alberto.

-Jesús Alberto Sandoval Franco. Muchas gracias Christian reitero, saludo a todos y reconocerte Christian no es fácil y afortunadamente estamos entre amigos no es fácil reconocer un error y manifestarlo, pero es muy oportuno porque en este momento y lo expresamos también ahí en el grupo de WhatsApp hoy en la mañana, más que nunca necesitamos la armonía entre todos nosotros cómo festivamente se menciona como sistema, entonces muy oportuno Christian tu aportación en el grupo de WhatsApp y hacerlo ahora y creo que se allana el camino con que aprobemos de qué se retire ese punto del orden del día y ya como se mencionó por quién es mi antecedente el uso de la voz ya en un trabajo de conjunto como en equipo que somos todos habremos de zanjar el tema y resolverlo de manera armoniosa. Es cuanto, gracias.

-Christian Velasco Milanés. Gracias, algún integrante más de la comisión que quiera el uso de la voz.

-Carlos Fernando Pavón Durán. Buenas tardes, Carlos Pavón de Yucatán

-Christian Velasco Milanés. Adelante Comisionado Carlos.

-Carlos Fernando Pavón Durán. Muchas gracias y además de saludarles a todos y deseándole lo mejor a ustedes y a sus familias, pues sumarme precisamente a esta felicitación que me antecedió en el sentido de que, efectivamente tenemos que estar todos de una manera propositiva cosa que se ha hecho en esta comisión por eso es de que es signo de reconocerse por un lado, ahora creo que vale la pena de que también Christian que más que ser un compromiso en este momento que de este tema que se está bajando en este momento del orden del día, se haga por Comisiones Unidas y demás, creo que valdría la pena que haya una comunicación entre coordinadores para efecto de determinar con mucha claridad cómo proceder porque tal vez valga la pena no lo sé, padrísimo Comisiones Unidas verdad?

-Christian Velasco Milanés. Si.

-Carlos Fernando Pavón Durán. Pero tal vez para la pena de que cada una de las comisiones pues realicen las actuaciones que les correspondan, porque por ejemplo: la comisión de Gobierno Abierto creo que podría venir muy bien una especie de dictamen,

una especie de razonamiento o fundamento o documental hacia Comisión Jurídica para que en ese no la Comisión Jurídica lo atienda y bote en un momento dado pues lo que haya dictaminado la otra comisión de Gobierno Abierto.

Creo que sería muchísimo más sano trabajarlo de esta manera, que hacerlo Comisiones Unidas, me parece que es digamos mucho más óptimo, pero creo que lo ideal es que los Coordinadores, se pongan de acuerdo en esos temas y lo que ustedes tengan a bien por determinar, digo Comisiones Unidas padrísimo verlos a todos juntos, incluso habemos gente que estamos en ambas Comisiones y pues chévere vernos todos no, pero si tal vez un dictamen o algo más documental, resultado un poco más sutil y un poco mensaje. Es cuanto. Muchas gracias.

-Christian Velasco Milanés. Muchas gracias, alguien más que quiera usar el uso de la voz.

-Salvador Romero Espinosa. Coordinador.

-Christian Velasco Milanés. Adelante Salvador y después Hugo.

-Salvador Romero Espinosa. Gracias, para asumir contigo la responsabilidad de haber agendado este punto orden del día, la verdad es que yo cuando recibí de ti el correo electrónico donde vendía lo que había recibido tú, pues leí los acuerdos que están incluidas y además en el acuerdo que se remitió donde el comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford, expresamente consideró según el acta que se pudiera tornar la propuesta a la comisión jurídica del Sistema Nacional para que realizará un análisis más profundo de la propuesta y no estamos dictaminando ninguna reforma sino simplemente se propuso pues un análisis, no estamos diciendo ni sí, ni no, simplemente estamos proponiendo un análisis para el debate para el análisis pero estoy completamente de acuerdo en que lo más sano en este caso del malentendido sería bajarlo y asumo contigo la responsabilidad de haberlo agendado de esa forma y que se realice a través de las comisiones Unidas el Análisis es tanto.

-Christian Velasco Milanés. Muchas gracias Chava, adelante Hugo.

- Hugo Alejandro Villar Pinto. Gracias, para abonar poniendo en consideración lo que se comentó, yo creo que es importante de que si se haga la reunión de Comisiones Unidas, uno de los principales elementos que tomamos nosotros en la reunión para no definir, para no dictaminar, para no llegar a una conclusión por la Comisión, es precisamente porque se requiere lo que Andrés decía hace un momento, se requiere

una discusión a profundidad sobre los cambios que realmente existen, tenemos que hacer una diferencia de lo que significa, Estado lo que significa Gobierno, etc.

Mi posición con relación a lo que se acaba de comentar, que si se lleve a cabo esta pero además propongo que sea una reunión en la que ya esté prevista la participación de las personas que van a intervenir, que quiero decir con esto, el previo a la reunión una vez hecho la convocatoria, se registran las personas para que lleven los alegatos, las reflexiones y el posicionamiento con relación al tema para que llegamos a conclusiones concretas, directas y digamos de alguna manera no tan dilatada, a veces nos tardamos mucho dándole la vuelta a las cosas y creo que sería bueno.

Una vez que tengamos la fecha citada, que se registren aquellos que quieran participar, establezca sus argumentos y hacia dónde van estos para entonces concluir en esa reunión ya la votación y seguir el procedimiento que corresponde.

-Christian Velasco Milanés. Gracias.

-Norma Julieta del Río Venegas. Coordinador, nada más....

-Christian Velasco Milanés. Adelante Julieta.

-Norma Julieta del Río Venegas. Ya son las 5:42 y tenemos como 25 minutos en este punto, es que el acuerdo ya está y está muy clara en un Acta de Gobierno Abierto, se va hacer como se estipulo y como sabemos trabajar. Yo creo que mi opinión es que ya tomamos la decisión y que le sigamos, porque ya está estipulado que se fue Comisiones Unidas y todos sabemos que significa Comisiones Unidas, ya cuando sea el momento ya ahí estipulamos todo pero mi propuesta es que avancemos.

-Christian Velasco Milanés. No sé si hay alguien más que quiera comentar algo, si no, sí le pediría al Secretario en someter a votación el orden del día, salvo nada más con la modificación de eliminar el quinto punto del orden del día.
Sabes que chava se me hace de que...

-Salvador Romero Espinosa. Con mucho gusto. Me escuchan. Está bien sencillo, el que esté en contra de modificar el orden del día que levante la mano y si nadie levanta la mano es unánime no. El que este encontrar de la modificación para bajar el punto del orden del día que ha propuesto el coordinador que levante la mano. No veo a nadie.

-Christian Velasco Milanés. Deja checo por acá.

-Salvador Romero Espinosa. Yo tengo tiempo aquí en pantalla como a cinco por cinco a veinte. No veo a nadie.

-Christian Velasco Milanés. Entonces queda modificado.

-Salvador Romero Espinosa. Se aprueba el punto del orden del día

-Christian Velasco Milanés. Con la modificación ya mencionada.

-Salvador Romero Espinosa. Se retira el punto ya mencionado Y en este sentido Recuerda la convocatoria pasaremos al siguiente punto coordinador.

-Christian Velasco Milanés. Secretario le solicitó entonces, yo creo que solicitamos La dispensa de la lectura del...

-Salvador Romero Espinosa. Leer el Acta.

-Christian Velasco Milanés. Del acta, por la cual fue previamente turnada...

-Salvador Romero Espinosa. Con la misma mecánica propongo, quien esté en contra de que se dispense la lectura del acta de la sesión ordinaria Celebrada el día 23 de febrero de este año 2020. Quien esté en contra que levante la mano y en caso de que nadie esté en contra se podría declarar por unanimidad Coordinador. Damos 5 segundos.

-Elsa Bibiana Peralta Hernández Perdón, estaba aprobando la dispensa.

-Christian Velasco Milanés. Si.

-Salvador Romero Espinosa. La dispensa del acta, es correcto.

-Elsa Bibiana Peralta Hernández Porque respecto al acta yo sí traigo un comentario.

-Salvador Romero Espinosa. Ah! muy bien. Estamos en la Dispensa.

-Elsa Bibiana Peralta Hernández Gracias en la dispensa no hay problema.

-Salvador Romero Espinosa. Ok entonces, pues corre tiempo 10 segundos, si alguien está en contra por favor de lo manifieste levantando la mano y si no quedaría aprobada

la dispensa por unanimidad. No vea nadie que levante la mano coordinador, sólo podemos dar el acta por aprobada por unanimidad.

-Christian Velasco Milanés. ¿La dispensa?

-Salvador Romero Espinosa. La dispensa, Ahora sí seguiría el acta, en ese sentido consideramos en darle el uso de la voz a la Comisionada Bibiana Peralta de la Ciudad de México para que manifestara sus observaciones

-Christian Velasco Milanés. Adelante Bibi.

-Elsa Bibiana Peralta Hernández Gracias Coordinador. Sí gracias, yo nada más traigo aquí un tema en relación con el Acta en cuanto al punto 6 de la sesión anterior, en ese punto se sometió a consideración el modelo de acuerdo para considerar obligaciones de oficio, los directorios de redes sociales, de acuerdo a las políticas que como tal y que no son –inaudible- y qué unos son vinculantes se aprobaron en el Consejo Nacional.

Entonces, en el acta el acuerdo que viene pareciera como que si se dio cuenta con ese punto y pareciera que está como aprobado y no es así, entonces yo hizo una sugerencia de hecho mandé un correo anoche que estaba terminando de revisarlo para qué se siente que con ese punto dado el tiempo que transcurrió en exceso no se dio cuenta por razones valga la redundancia del tiempo y entonces debe de quedar asentado si en esa acta porque no se tomó ningún acuerdo al respecto y menos aún cómo se expone la redacción de dicha acta, tanto es así que en esta sesión vamos atender este punto, entonces sería ah acorde con lo señalado en la Sesión anterior que se precisa lo que sucedió en la sesión respecto a este tema.

Ese sería mi observación, hice llegar Les reitero el correo y entonces en caso desde luego no tengo más cuestiones sobre el acta y mi voto sería a favor de la aprobación del acta pero con esa salvedad para que además asiente como corresponda, en caso de que se circule para firma y no venga asentado si ustedes así lo determinan haré llegar un voto particular al respecto. Gracias.

-Christian Velasco Milanés. Muchas gracias comisionada, creo que sin ningún problema le podemos pedir aquí al Secretario ejecutivo de sistemas que haga esa precisión en el acta.

Efectivamente creo que ya fue por cuestiones que no se aprobó como tal el modelo, entonces si dice que se aprobó, nada más que se precie que se presentó pero que no se aprobó, sin ningún problema.

-Elsa Bibiana Peralta Hernández Bueno de hecho no se presentó, se presenta pero no se da cuenta del tema, entonces yo creo que ahí solamente ahí hay que precisar, la redacción es lo de menos, nada más que quede acento el hecho.
Gracias.

-Salvador Romero Espinosa. Ok, de mi parte no hay ningún problema, ¿No se usted Coordinador?

-Christian Velasco Milanés. No, de mi parte tampoco, No sé si el resto de los comisionados tenga algún comentario Respecto a lo que comentó Bibiana. Entonces No tenemos ningún problema comisionado Bibi al respecto.

-Elsa Bibiana Peralta Hernández. Muchas Gracias

-Christian Velasco Milanés. Gracias. Bueno entonces si no existía ningún otro comentario si le pediría por favor al Secretario, someta a consideración a los integrantes de esta Comisión la aprobación del Acta del mes de Febrero del 2020, con las modificaciones que acaba de comentar La comisionada Bibiana Peralta Hernández.

-Salvador Romero Espinosa. Si claro que sí Coordinador con mucho gusto, con el mismo protocolo que hemos utilizado, si alguien está en contra del acta con la precisión hecha por la Comisionada Elsa Bibiana Peralta le pediría que levante la mano en este momento, damos 10 segundos para que alguien se manifiesta en contra.

Me parece que no hay nadie Coordinador, en ese sentido el acta con esas precisiones quedaría probada de manera unánime.

-Christian Velasco Milanés. Gracias Secretario, le solicité entonces se declara aprobada el acta de la sesión de Febrero del 2020 y le solicité que siguiéramos con el siguiente punto orden del día, por favor.

-Salvador Romero Espinosa. Con mucho gusto el Coordinador, entonces pasaremos al siguiente punto del orden del día que toda vez que ya fue modificado, el siguiente punto del orden del día corresponde obviamente recogiendo a los puntos previos.

-Christian Velasco Milanés. Vamos en el 4.

-Salvador Romero Espinosa. El cuarto si queda igual pasaríamos a la lectura, discusión y en su caso aprobación en lo particular de los artículos que de hecho fue: 1 Artículos y 1 Transitorio, son 2 Artículos uno de lineamiento y otro de transitorio, del acuerdo que contiene el Proyecto de Reformas a los lineamientos para la Organización Coordinación y Funcionamiento de las instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, nada más referir como contexto que esta propuesta de reforma fue analizada en la sesión de Febrero de este año y de todos los puntos que se propusieron, únicamente se reservó este punto se hizo circular los documentos que contienen tanto la propuesta original como la propuesta de la comisión para este punto.

En la propuesta original se disponía que se estableciera como límite 4 Comisiones en la propuesta que se les circuló, se propone que sean 6 Comisiones y además se propone que quienes ya formen parte de más de 6, no se vean afectados en sus derechos de formar parte de más de 6 Comisiones, para efecto de no caer en un tema de retroactividad de la norma en perjuicio de los derechos de alguna Comisionada o Comisionado que ya formará parte de más de 6 Comisiones, el objeto de esta propuesta es que no se sature de trabajo y de integrantes las Comisiones y que pueden estar desahogando los temas en base a un padrón no tan grandes de integrantes, porque de lo contrario la norma permitiría que hubiera Comisiones que estuvieran integradas con la totalidad de Comisionadas y Comisionados al sistema, por lo cual sería sin razón de acuerdo a la distribución de trabajo por especialidad que suele predominar en los Órganos Colegiados, pues lo ideal sería que cada Comisión estuviera integrada por un número por lo menos de la mitad o menos del total de los integrantes del Sistema, para que pudiera de alguna forma discutir y debatir sobre los temas de alguna manera mucho más especializada y mucho menos compleja

Esa es la propuesta la original eran 4, la que está sobre la mesa es de 6 y además quién ya esté más de 6, de acuerdo a los transitorios puede seguir en las 11 sí así está en este momento para no afectar a nadie, entiende que se señaló que esta propuesta podría afectar derechos ya adquiridos por eso se propone este tránsito según el cual quienes ya formen parte de más de 6 Comisiones no se vean afectados en su derecho ya adquirido por llamarlos pues de alguna manera y de esa forma se hace a futuro que de alguna forma mantengamos el trabajo de las comisiones limitado a un número no igual al total de los integrantes del sistema. Es tanto Coordinador.

-Christian Velasco Milanés. Nada más una cosa Secretario, me parece que eran más artículos según yo tengo aquí el Artículo 23 que es el que hablaste.

-Elsa Bibiana Peralta Hernández. El 54.

-Christian Velasco Milanés. El 54 si, aparte del capítulo quinto.

-Elsa Bibiana Peralta Hernández. Y el Transitorio.

-Christian Velasco Milanés. Y el transitorio del artículo primero, lo voy a mostrarlo, voy a compartirlo en la pantalla nada más para ver si todos estamos en sintonía.

-Salvador Romero Espinosa. Si mire Coordinador, hay dos archivos que se remitieron uno se llama título de reforma pendientes y su encabezado dice propuestas reservadas para análisis y discusión y en su caso aprobación efectivamente.

El capítulo quinto la propuesta que se hace es que no se reforme este capítulo y de alguna forma se deja intacto hasta que nos metamos a de estudio de posibles adecuaciones a los lineamientos para la elección y/o reelección de Coordinadores de Comisiones de Regiones y Coordinación de Órganos Garantes de las entidades Federativas.

En ese caso ni el 46 al 50, ni el 54 se tocarían y efectivamente es transitorio se propone en este momento es lo que acabo de referir que aquellos miembros del Sistema Nacional que ya forman parte de más de 6 Comisiones y aquí noto un error, debería de decir 6 si no 4, De 6 comisiones ordinarias Pueden seguir perteneciendo a todas ellas si ellos así lo determinan para no afectar el principio de irretroactividad de la ley.

-Christian Velasco Milanés. No sé si está más o menos más claro lo que vamos a discutir y si es así vamos a darle a la primera ronda que se apunta la Comisionada Bibiana, Julieta, quién más.

-Samuel Montoya. Samuel Montoya.

-Christian Velasco Milanés. Samuel, Algún integrante más que quisiera participar, Chava.

-Brenda Ileana Macías de la Cruz. Yo Christian por favor.

-Christian Velasco Milanés. Salvador, Brenda. ¿Perdón Marcos? Después de Brenda quien. Nadie más, bueno si no existen más, bueno le damos el uso de la voy a la comisionada Bibiana Peralta.

- Intervención Masculina no identificable. Creo que Federico levantó la mano.

-Christian Velasco Milanés. Fede, gracias, muchas gracias.

-Elsa Bibiana Peralta Hernández. Ok muchas gracias. Primero que nada era precisar exactamente qué era el artículo 23, el Capítulo Quinto, el artículo 54, y el Primero Transitorio relacionado con el artículo o la reforma que tiene que ver con el 23.

En ese sentido, hubo de acuerdo a lo que revise de las minutas de la sesión anterior, se propuso varias vertientes por lo que hace al artículo 23 se estableció que se llevarían a cabo mesas de trabajo, para precisar realmente el alcance y la naturaleza de la necesidad, de limitar en la Comisión la participación en Comisiones de este tema. Hasta ahorita no tengo conocimiento o no sé si no fui convocada o no sé qué paso, de que se llevarán a cabo esas mesas de trabajo, entonces no se cumpliría con uno de los primeros requisitos que se estableció en la sesión anterior para poder llevar a votación es este tema.

El segundo punto es que ya entrando ya al fondo se así se determina comenzar aquí ya analizarlo, es que en este sentido yo quisiera también volver a preguntar: porque se insiste en proponer en esto la reducción de la participación de los comisionados, nunca ha sido un problema participar y creo que siempre ha quedado abierta la convocatoria para integrar las comisiones que se quiera sin importar el número de participantes, porque esto déjenme decirles es un derecho que tenemos los comisionados de poder participar y actuar en la comisión que queramos y trabajar como si quiera trabajar siempre que se quiera trabajar, porque además hay una disposición en la propia normativa que dice que te puedes inscribir pero que si no participas, ni actúas, ni interactúan de manera alguna, ni acudes pues entonces podrás hacer nada de bajar con tres faltas, que también fue algo que propuso en su momento esta comisión a iniciativa también por el Comisionado Salvador en su momento.

Yo creo que limitarnos de alguna manera bajo toda la buena intención que muy bien gozo el Comisionado de no saturar y de no hacer una serie de cosas, pues para mí esto no es más que limitar el derecho que tienen todos el derecho de participar en lo que quiera y como quiera, si trabajan o no trabajan es cosa de cada comisionado, aquí nadie nos puede decir: nada más vas a participar en 6, la práctica en estos años ha demostrado muchas comisionados ya no está, pero muchos fueron muy inquietos trabajaron en muchas Comisiones, su servidora ha formado parte de muchas, inclusive fui Secretaría técnica de dos al mismo tiempo durante 2 años y creo que no hubo ningún problema con mi trabajo, fui dos veces también.

Y además también Secretaría de la Jurídica, Secretaria de la Rendición de Cuentas y ahora la Coordinadora de la Rendición de Cuentas, además integrar mucho más: la de

Género, la de Tecnología, obviamente la Jurídica, que es un tema que me gusta mucho y de más. nunca hubo problema al respecto, creo que aun cuando llegará a saturarse alguna, eso no era problema tampoco muchos de los que están aquí, ya formaban parte de hace, digamos somos de la vieja camada, yo estoy en mi último año como Comisionada y nunca representó un problema, una de las características que han distinguido al sistema es: precisamente esa libertad de poder participar, entonces a mí me parece incongruente con nuestra labor limitar ahora nuestro derecho a participar como Comisionados en todo aquello que queramos, cuando nosotros como Comisionado debemos pugnar porque, las cosas que aquí se hagan de manera Democrática y abierta no limitativa. Insisto puede ser muy buenas las intenciones que comenta el Comisionado Salvador, pero ni resulta que no sea esto operativo, ni realmente nunca ha representado un problema y lo digo con conocimiento de causa, el que mucho se estén en una comisión y en otra no estén tantos, eso no es representado tampoco un problema aquí la idea es que entre más se desea trabajar y participar la puerta está abierta y lo digo porque los que tienen poco tiempo de haberse agregado al sistema es algo que nos ha funcionado a los que ya tenemos más tiempo y ha sido enriquecedor de cómo funcionan las Comisiones y el sistema mismo con todas las diferencias de criterio que podamos tener esto ha enriquecido ya hecho democrático este sistema tan vilipendiado últimamente.

Y otra es que los que acaban de incorporarse que además que aproveché a todos los que son de reciente designación, para darles nuevamente la bienvenida a todos ellos que no se dejen convencer en esta ocasión porque no conozcan cómo funciona el sistema, el sistema siempre ha funcionado de esta manera abierta y creo que no es necesario comenzar a generar limitaciones, una de las posturas con las que siempre he estado en desacuerdo y lo voy a estar y así lo voy a dejar en manifiesto es: la limitación a los derechos y a la participación, no tiene que venirnos a decirnos nadie como Comisionado a donde quiero pertenecer si tengo o no mucho trabajo ese es mi problema eso es algo que yo quiero asumir y que tengo toda la libertad de hacer.

Creo que yo, aquí hay muchos que son inquietos, si quieren participar, pueden participar, y si no también y la verdad es que además meter un transitorio donde se diga, que, esto va de la mano y voy cerrando mi comentario que se diga: que además si se aprueba esto pues tienes tantas fechas para darte de baja y a ver no, esto es totalmente violatorio de ese derecho que tenemos a elegir en un sistema que debemos de buscar en a todas luces de que sea transparente, que sea abierto, que permita esa participación.

Insisto nunca he estado de acuerdo ni estaré con las disposiciones que han emanado en los últimos dos años de esta comisión en la que los únicos fines que se persiguen

han sido limitar la participación de todos y eso es algo en lo que no he estado nunca de acuerdo y no voy a estarlo y bueno yo ya voy de salida, mi retiro es en Noviembre de este año y no me gustaría que las nuevas generaciones que se están incorporando lo permitan, nadie tiene que limitarse su participación más que ustedes mismos no debe de estar en una normativa que así como está permitiéndose esa participación y no ha permitido ninguno de los supuestos ojo ninguno de los supuestos bajo los cuales se pretende ahora justificar la reforma. Es cuanto, gracias.

-Christian Velasco Milanés. Muchas Gracias Comisionada.

-Elsa Bibiana Peralta Hernández. A perdón y en cuanto...perdón Comisionado, nada más en relación al punto...

-Christian Velasco Milanés. Adelante.

-Elsa Bibiana Peralta Hernández. Gracias. Al punto del Artículo 54 también no encuentro la justificación para reducir los días de 10 a 7 si de por sí durante los 10 días nunca alcanzan a mandar la documentación y tampoco alcanzan a leer y a observarla para el momento de la sesión pues ahora sí lo reducen a 7 nos veríamos mucho más limitados, entonces ahorita a mí me choca de verdad lo digo con todo respeto "*me choca el tema de delimitar*", realmente me parece que no puede ser así estos días sobre todo que hemos estado trabajando vía remota los 10 días nos han permitido tanto a quienes operan como Secretarios técnicos y cómo Coordinadores han permitido una soltura para poder integrar la información que repito en las últimas sesiones que hemos tenido ni siquiera en esos 10 días se mandan tiempo, entonces reducirlo a 7 va a ser peor no hagamos de esto una camisa de fuerza, las camisas de fuerza en sesiones y comisiones en este tipo la única finalidad que tienen y así lo he visto en otro tipo de órganos es amarrar a las personas no darles tiempo de analizar ni estudiar los temas y atorarlas en el momento de la votación para que voten cómo de alguna manera se ha perfilado en muchas de estas comisiones y particularmente en ésta. Gracias. Es cuánto.

-Christian Velasco Milanés. Gracias Comisionada, adelante Comisionada Norma Julieta.

-Norma Julieta del Río Venegas. Gracias, pues igual nuevamente retirar mi postura que dije, que establecí por escrito en la otra sesión y respecto al artículo 23, coincido total y absolutamente con Bibi y también yo quisiera dar un mensaje a todos los nuevos integrantes: yo tengo 5 años como comisionada y la verdad ha sido un trabajo desde la COMAIP que no tuve el gusto con Andrés y con ellos, pero trabajar en el Sistema es

muy bonito siempre y cuando trabajes, yo pertenezco a 10 comisiones yo creo no sé quién más pertenezca a 10 comisiones creo que hay otra persona de 11 nada más estoy...

-Elsa Bibiana Peralta Hernández. Creo que yo.

-Norma Julieta del Río Venegas. Pero de las 10 comisiones....

-Elsa Bibiana Peralta Hernández. De las que no me han sacado.

-Norma Julieta del Río Venegas. Ok. Eh sido Coordinadora Nacional dos veces de Gobierno Abierto, 2 veces de rendición de cuentas soy Coordinadora de Tecnologías ustedes vean el trabajo. Para mí rentero violenta la garantía de libertad de trabajo, yo no sé por qué o quién sacó esa idea, yo digo que no nos deben de restringir si yo estoy en mi casa en 10 comisiones y en las 10 soy productiva aportó nadie tiene porque faltar a ese derecho y como decía Bibi también tenemos la responsabilidad como integrantes de los que no van o también hay que ser sinceros como hay yo siempre hablo en plata, hay gente que se mete para votar, es así como cuando hay elecciones que engrosa el padrón de las elecciones entonces seamos sinceros esas ya no quiero personas, son las que no deben de participar pero ni así yo me atrevería a decir que las excluyéramos porque yo sería la menos para poner un punto de estos.

El derecho adquirido a formar parte de diversas comisiones temáticas es un derecho como decía Bibi que tenemos todos como integrantes del Sistema Nacional de transparencia además las comunicaciones son un canal de comunicación inmediato de enterarnos de qué está pasando, porque también si tenemos compañeros que solamente van y nunca hablan o cuando hablan, hablan de otra cosa bueno yo creo que también tenemos la responsabilidad de ponerles una palomita.

Yo estoy en contra qué es el límite no sé de dónde salió esa ocurrencia la verdad creo que es una mala ocurrencia y se los digo con todo respeto, o sea si un comisionado y más ahorita en los tiempos de la pandemia a mí sí todo mundo me dice que quiere ingresar a las comisiones, yo los acepto jamás he negado la entrada de alguien de las 5 Comisiones Nacionales que he coordinado, jamás porque aparte de que es ilegal ojo si yo prohíbo la entrada a alguien, yo no soy abogada pero creo que procede porque estoy violentando la libertad de pertenecer entonces yo opino y ese transitorio ahora que se traen ahí de la manga con todo respeto o sea es contradictorio porque dicen: bueno los que ya están en más de 6 están bien quédense ahí está y esto no es retroactivo, pero entonces les estamos aplicando una mala medida a nuestros nuevos compañeros creo que nos vemos un poco mal, ah entonces sabes el compañero se

acaba de presentar de Oaxaca nuestro nuevas compañeros súper agradables de Veracruz todos estos compañeros nuevos que traen ganas entonces le estamos aplicando esa ley a ellos ojo por qué dice el transitorio: Los que ya están no es para ustedes entonces se trata de ir por los nuevos compañeros yo siempre le he dicho y por eso tenemos una mala imagen, luego nos quejamos con el señor presidente habla mal de nosotros, si estuviera en esta sesión es que hacemos creo que ya nos hubiera desaparecido con todo respeto.

Concluyó diciendo que también coincido con el artículo de reducción de tiempos que dice Bibi totalmente de acuerdo con ella y vaya que no nos hemos hablado y visto en tantos días, coincido con ella con los tiempos y también por ahí de pasó concluyó con Zulema donde mando desde la otra ocasión un documento también muy bueno con muchas opiniones y posturas también sobre el artículo 54, estoy totalmente de acuerdo con la postura de Zulema en el 54 y como dijo un amigo hay que leer entonces si leemos podemos opinar con bases y fundamentos. Concluyó coordinadores decir no estoy de acuerdo en qué es el límite la integración a las comisiones yo ojo a los nuevos se les están aplicando a ustedes quiten el transitorio o acomodemos esto no seamos gandallas gracias.

-Christian Velasco Milanés. Adelante. Muchas gracias Doctora Norma Julieta. Adelante Samuel.

-Samuel Montoya Alvarez. Muchas gracias, pues yo la verdad sigo en la misma postura de la reunión que tuvimos en el mes de febrero en el hecho de que está, por lo que lo que yo escuchaba el día que tuvimos la reunión de febrero se estableció esta idea pensando que esta era la Cámara de Diputados y se hacían muchas similitudes a las Comisiones en la Cámara de Diputados situación en la que estamos en un sistema totalmente diferente. el hecho de limitar el número de comisiones de partición de cada uno de los Comisionados no se le ha encontrado una lógica a la propuesta ese día lo platicamos y no lo vimos ningún argumento que consideramos que fuera justificable para limitar esta situación, al día de hoy escucho que esto ahora se le aplicaría de aquí para adelante y con efecto retroactivo que ya está de que se queden en las comisiones que están, creo que no podemos dar un trato diferente a quienes tenemos o somos iguales todos son Comisionados hayan estado antes o después de esta propuesta creo que no hay la justificación.

Pero además si se propuso y sí se acordó que el trabajo de lineamiento era importante que realizáramos mesas de trabajo creo que las mesas de trabajo se tocó el tema con mucha re-interactivo mucho, se repitió mucho y se acordó así, no se ha convocado ninguna reunión de trabajo qué puede establecer y yo me voy a referir al que establece

al artículo 8 y al artículo 9 de los propios lineamientos donde dicen: *Artículo 8: En las sesiones de trabajo podrán participar “libres y voluntariamente todas las Comisionadas y Comisionados integrantes del Órgano Garante” Artículo 9: Las sesiones de trabajo fungirán como un foro de discusión de las experiencias de buenas prácticas razonamientos jurídicos y criterios en materia de transparencia.*

Creo que eso es lo que enriquece precisamente la participación de las y los comisionados en donde libremente cada uno pueda participar la verdad sigo sin entender el motivo de esta limitante y además de una cuestión estadística que se tocó ese día en la sesión o en la reunión fue que solamente dos comisionadas o comisionados participaban en más de 6 coordinaciones situación de que ni aún en porcentaje o estadística hay razón de cambiar cuando me el 1% cumple con esto, qué necesidad tenemos que cambiar un artículo cuando no existe una justificación estadística o en números que pudieran ser, un número de razón y otro punto totalmente contrario al voto y el que pueda inclusive como ahora se propone que ese día no se propuso de que sea retroactivo a favor y en el futuro en contra entonces no estaríamos tratando por igual a quienes surgen en este sistema como Condicionadas y Comisionados y además debemos de cambiar varios artículos porque entonces ya no sería una participación libre y voluntaria de todos los comisionados sino limitada y me quedo con solamente una duda sobre el artículo 41 que también se proponía ese no sé cómo quedó finalmente tenemos ahí en el debate sobre el concepto de justificación acreditable, cuando un comisionado o comisionada no pudiera asistir más de 3 reuniones pero se hablaba de esa justificación quién va a calificar o a valorar cuando es justificación acreditable o cuando no lo es, entonces de esa reflexión porque no escuché que lo mencionara el artículo 41 en ese concepto y sobre el artículo 23 pues totalmente lo contrario a qué se pueden limitar la participación de las y los comisionados aún si alguno quisiera estar en 11 Comisiones o tiene la capacidad de estarlo, no creo que tengamos la justificación de poder delimitar y tendríamos que cambiar inclusive algunos otros artículos como los que ya mencioné. Muchas Gracias muy buena tardes.

-Christian Velasco Milanés. Gracias comisionado Samuel, tiene el uso de la voz a comisionado Salvador.

-Salvador Romero Espinosa. Gracias Comisionado. Pues de acuerdo a los comentarios que he escuchado me parece que lo pertinente sería retirar lo del punto del día, del orden del día, convocar una mesa de trabajo para analizarlo con mucho calma y con mucha más profundidad sin la precisión de decidirlo y votarlo o no, que se expresen los argumentos me parecen muy válido lo que han comentado, lo único que planteamos en su momento es que era un error de diseño del delineamiento porque

error de diseño porque aunque no se haya presentado el caso cada año a pesar de que somos exactamente lo mismo en miembros del Sistema Nacional cada año crece el número de integrantes de cada Comisión y como bien menciona la comisionada Julieta, a veces ya no se sabe si es por tema electoral o un tema de ganas de trabajar en ese sentido lo que está mal es el diseño es que técnicamente permite que tengamos 11 Comisiones con 124 o 128 comisionados en cada una, ósea es un error de edición yo eso no se puede negar qué bueno que los 128 tenga ganas de trabajar en las 11, pero entonces dejemos todo a Sistema Nacional para qué Comisiones, las Comisiones tienen un objeto de analizar de manera mucho más especializada los temas pero yo no quiero entrar ahorita en debates, me parece que es un tema muy interesante me parece que tanto que dijo a la comisionada Julieta, como lo dijo la comisionada Bibiana, cómo lo dijo el comisionado Samuel son completamente entendibles y válidos no es la intención de perjudicar a nadie ni a los nuevos ni a los viejos simplemente es una intención de ordenar el trabajo no puedes tener 124 comisionados en 11 comisiones pues imagínate es como tener todo el Sistema Nacional integrante de cada Comisión y la estadística se presentó cada año ha crecido el número de comisiones del 2015 a la fecha que se integró el Sistema Nacional de Transparencia formalmente, cada año ha crecido el número de comisiones, entonces es la tendencia que si la llevamos a 5 días a 20 años eventualmente va a llegar a ver más de 100 comisiones en cada Comisión.

Pero pido por favor que se retire el punto del orden del día y que lo discutamos en una mesa de trabajo donde no se tenga que votar donde llevemos datos platiquemos y bueno eventualmente tomemos una decisión yo no tengo un problema de que se queda si, si se queda así lo único que va a pasar te va a ir creciendo número de Comisionados y quienes hemos sido Coordinadores sabemos lo difícil y los invito que vean las sectas cuántas Comisiones se instalan en primera convocatoria la gran mayoría no, la gran mayoría es en segunda y sin quórum con los que estén por qué, porque está muy elevado el número de participantes. Es tanto Coordinador.

-Christian Velasco Milanés. Gracias Comisionado Salvador, tiene el uso de la voz la Comisionada Brena.

-Intervención de varias voces no identificables. Me permite. Listo! Yo también quiero.

-Christian Velasco Milanés. Te anoto Andrés, listo y Fabi

-Fabiola Gilda Torres Rodríguez. Si por favor.

-Brenda Ileana Macías de la Cruz. Ok Gracias. Gracias Chava, saludos a todos y a todas. ¿Sí me escucha verdad?

-Christian Velasco Milanés. Si

-Brenda Ileana Macías de la Cruz. Yo nada más quiero remitir en la sesión que tuvo verificativo el 24 de febrero mi compañero Rubén Díaz, hizo favor de estar ahí presente por parte de él ITEA, entonces yo ya le exprese por escrito un posicionamiento sin gran mayoría a detalles pues básicamente va en contra de la propuesta de modificar el número de Comisiones por cada uno de nosotros como Comisionados por considerar que bueno una prerrogativa qué bueno que tenemos qué trabajo se fortalece cuando formamos parte de diversas comisiones y no es indicativo de alguna anomalía o de una debilidad en el funcionamiento de cada comisión por lo tanto del sistema el hecho de estar sujeto hasta dónde termina el número de comisionados.

Entonces les quiero preguntar si lo tienen ustedes en cuenta ya que nos avisaron de recibido por parte para tenerlo reproducido más que nada.

-Christian Velasco Milanés. Si lo tenemos Brenda.

-Brenda Ileana Macías de la Cruz. A perfecto muchas gracias, reiterando muchas gracias.

-Christian Velasco Milanés. Sigue, le doy el uso de la voz a Federico Guzmán.

-Federico Guzmán Tamayo. Perdón comisionado a lo mejor será muy breve dado que el tema se va a retirar, que se llevaría a un tema de discusión en mesas de trabajo, sobre todo sobre punto que se está tocando sobre el número de integrantes o no, creo que entiendo que sería para otro momento verdad es lo que estoy entendiendo.

-Christian Velasco Milanés. Bueno es...

-Identificación Masculina no identificable. Es una idea, es una propuesta.

-Norma Julieta del Río Venegas. Lo vamos a votar.

-Christian Velasco Milanés. La idea una vez que terminen la participación de los comisionados ponerlo a la consideración que yo estoy de acuerdo también con esa propuesta, me adelantó un poco.

-Norma Julieta del Río Venegas. No, yo digo que se vote ya.

-Federico Guzmán Tamayo. Yo no daría ninguna consideración si se hubiera llegado al momento de la mesa sobre este punto que ya lo hice la vez pasada yo lo reitero, solamente hay un comentario que me gustaría a lo mejor no está puesto sobre la mesa pero, que sería importante, más bien si está puesto sobre la mesa qué es uno de los puntos que no se han señalado a ti pero que también forma parte de las propuestas el de garantizar o asegurar el tema de la conexión remota independientemente del tipo de sesión que sea si es una sesión presencial o virtual, pero en el fondo cuando fuera presencial de las propuestas que se llevó hacer era la relativa que siempre se garantice el tema de una herramienta remota para que no pueda acudir a la presencial es un tema que no tuvo mayor discusión, garantizada la conexión remota qué se hace una vez se motivará el por qué no se logró en esta ocasión esa posibilidad.

Yo nada más quería dejarlo sobre la mesa, un tema que me parece que es importante a la luz de lo que estamos viviendo totalmente con el tema de la contingencia y a la luz de esa misma propuesta yo haría llegar por supuesto al Coordinador o a todos los integrantes de la Comisión una propuesta que sería ampliar esa misma idea, pero sobre todo a la luz de poder detener la figura jurídica por qué no decirlo también de que también se ve en las jornadas selectivas de elección o de reelección o designación o de selección de las coordinaciones de las instancias del sistema, porque si viene de una interpretación sistemática de las normatividades del Sistema Nacional de Transparencia se puede entender que si es Consejo Nacional, que si las Regiones que las coordinaciones fueran sesionar virtualmente a través de la conexión remota pues entendería que eventualmente también se puede llevar a cabo el tema de las sesiones o del proceso electivo a través de la virtualidad o de la conexión remota en tiempo real.

Cómo es eso que estamos llevando a cabo hoy y en ese sentido solamente ponerlo sobre la mesa, la verdad es que no tenemos nadie de nosotros certeza por más que ese día qué estaríamos regresando o no el día de mañana por el tema de la contingencia y más allá de los beneficios que tienen el uso de las tecnologías. Es que no sabemos si en noviembre o no estaremos haciendo una sesión electiva o jornada electiva de manera presencial, pues sí precisar el tema de la virtualidad siempre garantizando por supuesto que el voto particular de Comisiones como institucional de Regiones o Coordinación de Organismos Garantes pues se den las condiciones y bajo los principios que estaba, la normatividad aplicable como en el caso, por ejemplo del voto en comisiones para elegir a los coordinadores pues por supuesto el principio de secrecía que tiene cada uno de los integrantes de la comisión.

No quisiera yo lo distraernos más nosotros tenemos una propuesta pero si esto es uno de los temas que se va a dejar para después me parece que pudiese adicionarse una propuesta que le diré muy rápido nada más por ejemplo que la jornada electiva para la elección y reelección de las Coordinaciones a qué se refiere este Capítulo, me refiero a los Lineamientos pero se refiere a los Coordinadores podrá desarrollarse de manera presencial o virtual en tiempo real mediante la asistencia remota y únicamente intercomunicados mediante el uso de tecnologías de la información y comunicación a fin de que los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, participe en el proceso selectivo y ejercer la votación que corresponda para tales efectos habrá el voto de... el voto electrónico se revisará los términos y condiciones previstos en la convocatoria correspondiente, para llevar a cabo el proceso electivo respecto al empleo de sistemas o instrumentos tecnológicos de votación

Y obviamente los Lineamientos de Elecciones pues ya se establecería un poco más amplio esta posibilidad pero bueno de idea es que podamos tener sobre el radar también llevar esta misma propuesta, insisto en el proceso electivo porque no sabemos si en noviembre podamos llevarlo de manera presencial, nadie lo sabe es muy incierto todo este tema de la pandemia pero aquí sería muy importante que esta misma propuesta que ya se planteó respecto a las sesiones ordinarias extraordinarias de las Instancias del sistema llevemos también el proceso en el proceso electivo.

Hasta aquí me quedaría yo, quiero decirles que en el fondo tanto IFE como autoridades electorales locales pues ya prevén el voto electrónico en el caso por ejemplo de Jalisco e Hidalgo –inaudible-, de las casillas, la posibilidad del voto electrónico la posibilidad de inclusive de urnas electrónicas, hasta aquí quiero dejar hasta aquí mi intervención pero me parece que sea importante yo les haría llegar esta propuesta sin las mesas de diálogo, de discusión se va a dar esto pues solamente lo dejo como un insumo para su discusión. Sería en cuanto de mi parte y agradecerles su paciencia en escuchar. Gracias.

-Christian Velasco Milanés Muchas gracias Federico. Te anoto Alma, sigue en uso de la voz el comisionado Andrés.

-Andrés Miranda Guerrero Algo breve nada más Christian y compañeros, dado que está en la mesa la posibilidad de la propuesta que acaba de hacer Chava. Yo agregaría nada más que sí tenemos que –inaudible- sí tenemos que tomar en cuenta el hecho de que no tener limitaciones para la preparación de los Comisionados. Llegar a ser Comisionado, ustedes saben perfectamente bien, que no es más. Es un Congreso, una Legislatura, un puesto de elección popular indirecta le digo yo a los Comisionados. Los

Comisionados del INAI a través del Senado, los Comisionados de los estados a través de los Congresos.

Entonces, a lo que viene es a aprender, a agarrar expertiz, el conocimiento científico para bajarlo precisamente a todo nuestro territorio, a todas nuestras partes y entidades federativas. Ahorita mencionaba Julieta muy acertadamente que existía la COMAIP, fue la transición, en aquel entonces se nombró una Comisión para hacer el reglamento y la normatividad para las instancias, me refiero a Comisiones y Regiones. Entonces, si ya se logró eso, si ya transitamos de una Conferencia a un Sistema Nacional de Transparencia y transitamos con el principio garantista de no restringir los derechos de los compañeros a pertenecer a la Comisión que ellos quieran, a las Comisiones que ellos deseen, porque en primer lugar es un conocimiento interno de pares pues entre pares y yo creo que entre pares se aprende más porque hay menos ocurrencias en el sentido de que todos prácticamente de alguna u otra manera compartimos la información, compartimos incluso la preparación. Yo creo que lo que faltaría ahí en los estatutos que tenemos en las instancias, ir precisando un poco más la planeación de los eventos.

En aquel entonces, la restricción a pertenecer a varias Comisiones era la cuestión económica porque acuérdense que todas eran en el INAI, o en un estado o eran en diferentes estados y había que pagar viáticos, conseguir un boleto de avión, era un gasto muy excesivo. Por eso muchos compañeros obviamente que estaban en cinco Comisiones ellos mismos por su cuenta decían no pues pertenecer a una o dos no puedo –inaudible- porque no hay los recursos, pero como ya llegó la tecnología, yo siento que hay que prever lo que dijo Federico, esto va para largo, esto del trabajo virtual va para largo eso tenemos que hacernos a la idea e incluso nosotros acabamos de regresar y quitar los procedimientos que teníamos suspendidos precisamente de manera electrónica y nosotros ya todos los procedimientos son electrónicos porque nos tenemos que acostumbrar a eso: sesiones virtuales, todo electrónicos. Entonces cuando es todo electrónico pues si pertenecemos a 15 o 20 Comisiones pues no va a pasar nada salvo la voluntad que tenga cada quien y el tiempo, como esta reunión que la planeaste en la tarde me pareció correcto porque no afecta porque has de cuenta que estamos en horas inhábiles del trabajo. Yo creo que con ese ejercicio podemos ir creciendo, no obstante también de revisar la idea, la dejo en la mesa, del número porque también hay otro fenómeno, lo que decía Julieta ahorita tiene razón, se usan mucho para elecciones, se cambian a unas, se llenan unas, por ejemplo la Comisión -inaudible- se tuvo que decidir en dos elecciones ¿por qué?, pero lo más grave de todo es cuando se elige a un Coordinador que no pertenezca a la Comisión y se ha dado ya en el Sistema entonces yo creo que esas cosas si las reglamentamos bien e incluso expandirlas un poco más y coincido con las compañeras de que no tiene que

restringirse de lo contrario, es una manera didáctica, pedagógica que tenemos los Comisionados para aprender e incluso, muchos de los eventos se deben de hacer a través de las Comisiones porque yo veo que hay muchas ocurrencias en la programación nacional de la agenda –inaudible- se presta mucho pues a la iniciativa de cada quien, vamos haciendo todo por Comisiones. Yo creo que si todos lo hacemos por esa vía pues vamos a tener un crecimiento en cuanto a la preparación porque también hay que tener otra cosa presente: si es cierto, somos 120 Comisionados pero si ustedes revisan cada año sale el 30%, entre el 30% y 20% salen es decir, se van cumpliendo su período. Entonces llegan nuevos, como ahorita ya observe ahí a algunos compañeros que son nuevos, bueno pues ¿por qué cuartarles la libertad?, que pertenezcan a las que ellos quieran y cuántas quieran yo creo que es lo importante precisamente para que bajen esa información nacional a sus entidades federativas.

-Christian Velasco Milanés Perdón, acá ando hablando solo como loco. Discúlpenme (risas). Sigue Fabiola.

-Fabiola Gilda Torres Rodríguez Gracias, buenas tardes. Saludos a todos.

No quiero ser tan repetitiva pero yo coincido también en que no se puede limitar la participación de los Comisionados, al contrario, yo haría una contrapropuesta habría que reconocer a los Comisionados que son activos, que si tienen participación, que tienen penetración y trabajan tanto en lo local como en lo nacional porque hay Comisionados que tienen presencia en lo local pero en lo nacional no. Entonces yo creo al contrario, en vez de limitarlos, en vez de decir no puedes participar en tantas al contrario, es incentivarlos. Es más, yo haría una contrapropuesta que se reconozcan los Comisionados que se dé un reconocimiento al año al Comisionado que sea más activo, que tenga más penetración, más propuestas, no al que esté en más Comisiones; al que haga más propuestas, logré acuerdos y penetración tanto en lo local como en lo nacional. Eso es todo lo que yo quería comentar.

-Christian Velasco Milanés Claro que sí. Otra vez, otra vez perdón (risas). Tiene el uso de la voz el comisionado Hugo Villar.

-Hugo Alejandro Villar Pinto Mi inquietud está en el asunto este de mandar nuevamente a análisis la propuesta y yo creo que ya está sumamente discutido. Yo creo que esta es la...

-Elsa Bibiana Peralta Hernández Pero es que se acordó eso y no se mandó.

-Norma Julieta del Río Venegas Deja hablar a Hugo.

-Hugo Alejandro Villar Pinto Es la segunda o tercera ocasión que hablamos el tema y que yo creo que todos tenemos ya una posición al respecto. Yo creo que deberíamos de votarla ya porque ya todos tenemos una posición. Primero y segundo, atendiendo al tema que hablaba Samuel yo creo que el asunto de la efectividad o ineffectividad de una Comisión o de un participante, se tiene que analizar al interior de esa Comisión con los lineamientos que se marquen en la Comisión, con las necesidades que se estén dando en esa Comisión y si alguien no funciona habrá procedimientos, habrá esquemas para poder incentivar o decirle no eres útil no pertenezcas a esta Comisión, creo que esos caminos ya están previstos por lo tanto, yo creo que el enfoque debería ser distinto. Coincido mucho con este asunto de que no debemos ser limitativos, coincido con el asunto de que tenemos que expandir. Creo que entonces el enfoque, el análisis no debería estar en el sentido de acotar las participaciones sino incentivarlas.

¿Por qué no mejor hacemos una mesa de análisis amplia, grande, fuerte; en donde veamos posibilidades de crear nuevas Comisiones que sean necesarias? Creo que ahí estaría el asunto. Más que preocuparnos por el asunto demográfico de las Comisiones o esta inquietud que a todo mundo soslaya, que todo mundo decimos en voz baja del asunto electoral, yo creo que tampoco debemos tener miedo a esos procesos porque yo tengo el recuerdo de que esto a mí me llegó precisamente en un ambiente electoral ahí surgió la idea –inaudible- se empezó a meditar sobre la posibilidad.

Yo lo que quisiera es invitarlos a que mejor hagamos una mesa de análisis del por qué no, de cómo y de cuáles Comisiones serían necesarias para ampliar nuestro ejercicio. Hay mucha tela que cortar en ese sentido. Entonces, en síntesis creo que debemos votar ya, creo que si invitamos a una mesa de análisis tendrá que ser para propiciar nuevos esquemas que generen mayores Comisiones pertinentes y en segundo y por último, este asunto que preocupa de los que no funcionan o están por otros intereses existen ya los caminos al interior perfectamente reglamentados como funcionar o no funcionar y, para concluir que no le tengamos miedo a las elecciones. Nosotros mismos y menos que nadie en estas circunstancias –inaudible- asumamos las cosas. Es cuánto.

-Norma Julieta del Río Venegas Ya vamos a desaparecer.

-Intervención masculina no identificada No en ese sentido, nunca hemos tenido miedo a las elecciones. “Take it easy” compañeros.

-Norma Julieta del Río Venegas Christian, me vas a contratar no se oye.

-Christian Velasco Milanés Si ya sé, perdón. Muchas gracias Hugo. Sigue Zule, nada más que creo que no trae muy buena recepción no sé si quieras intentarle Zule si me estás escuchando. ¿No? bueno, me mandó un mensaje lo voy a leer tal cual: “Mi propuesta iba en dos sentidos: 1. Hacer grupos de trabajo para la Reforma –inaudible- yo me sumo, donde se establezca que si el tema es la inasistencia, se haga un promedio antes de la elección y sino cubre con la asistencia no vota. 2. Reformar los lineamientos para prever voto electrónico.”

Eso es lo que me escribió Zule y bueno acá también en el chat escribió lo mismo “No tengo buena señal, escribí por aquí mi intervención, agradezco que se retire el asunto y si se hacen grupos de trabajo me sumo a uno”. Y este para cerrar esta última ronda, tiene el uso de la voz la comisionada Alma López.

-Alma Cristina López de la Torre Si, gracias. Yo muy breve. También eso quería comentar respecto a lo que había escrito Zule en el chat que agradecía que se retirará el asunto pero también tomar en cuenta que el comisionado Salvador hizo una propuesta que era retirar este punto y estamos siguiendo con la discusión entonces creo que a lo mejor primero tendríamos que votar si se retira o no el punto porque realmente después de toda esta dinámica, se han vertido varias propuestas que pudiéramos analizar en varias mesas de trabajo entonces si se retira el punto como tal como lo presentaron en la Coordinación Jurídica, que es reformar este artículo 23 que estamos discutiendo, y en todo caso hacer estas mesas de trabajo para poder discutir lo que ya propuso el comisionado Hugo, lo que propuso el comisionado Fede en el tema de lo de las elecciones, etcétera. Entonces creo que si realmente deberíamos de ver la propuesta del comisionado Salvador para poder ya avanzar con el tema por favor porque son ya las 6:30 de la tarde. Muchas gracias.

-Christian Velasco Milanés Entonces, nada más...

-Norma Julieta del Río Venegas Nada más...

-Christian Velasco Milanés Adelante Julieta.

-Norma Julieta del Río Venegas Un comentario, miren: Tiene razón Alma, ya tenemos mucho tiempo aquí llevamos miren... digo es una propuesta de Salvador pero Salvador no es la Comisión Jurídica somos todos, todos los integrantes. Entonces ya, esto necesita llevarse a votación porque si asignamos una mesa de trabajo ya no voy a cambiar la postura, los que sí, los que no. La podemos llevar pero consideren los tiempos, estamos en julio la mesa de trabajo, llega en septiembre la renovación, entonces no podemos seguir, tenemos todo el año en esto. Ahora, eso de que demos

de baja a alguien... eso depende los coordinadores. Los lineamientos son muy claros ya a las tres inasistencias te vas y esa la aplicaron con José Guadalupe, era criticado pero era correcto. O sea, no asistes adiós papá; depende mucho del Coordinador porque tomas protesta, vas al rancho, sales en todos los periódicos que eres Coordinador pero no vuelves a convocar depende mucho de nosotros. Yo les he girado oficios a todos los Comisionados del país que se integran a la Comisión, las Comisiones no son de 120 no es cierto, las Comisiones más grandes es la de Gobierno Abierto porque estaba de moda Gobierno Abierto, la Jurídica, la de Tecnología, Datos – inaudible- entonces, yo digo que también demos muestras de prudencia, de profesionalismo y no lo hagan para estar aquí digo, es propuesta de Salvador pero la Comisión no es Salvador todos integramos la Comisión Jurídica y que se lleve a votación. Se baja, el 23 hablo específicamente del 23, se vota. Lo demás, vamos a una mesa de trabajo pero no podemos limitar a los compañeros y no es cierto que están 120 en una Comisión, yo les puedo mandar mañana con gusto indicadores de una Comisión que es grande la de Gobierno Abierto que éramos en su momento éramos 54 luego se diluyó. –Inaudible- está muy pobre, entonces necesitamos la verdad no limitemos y yo no voy a una mesa de trabajo porque mi postura ya está firme. Entonces, conclusión: la Comisión Jurídica somos todos no es lo que diga uno o el otro, es una mesa de debate de criterios, digo que diga Julita, pero pues para eso son las votaciones en un estado democrático ¡pues votemos!

-Elsa Bibiana Peralta Hernández Secretario, secretario. Nada más que la votación tiene que ser artículo por artículo para decidir.

-Norma Julieta del Río Venegas Cuál se va a la mesa y cuál se vota, ¿no?

-Christian Velasco Milanés Miren, vamos haciendo algo... ¿Pudiéramos votar? Para ver si lo bajamos, o votarlo ya de plano para ver si se aprueba o no se aprueba y ya nos quitamos de cosas. Porque la propuesta de Julieta es votarlo y bueno es válido, como también es válida la propuesta de Salvador de bajarla e ir a mesa de trabajo.

-Varios

Ok

Votemos

Decidir de una vez

Ok, votemos

-Elsa Bibiana Peralta Hernández Es artículo por artículo, eh...

-Norma Julieta del Río Venegas Pero primero el 23.

-Christian Velasco Milanés Primero, a ver... La propuesta de Salvador, si lo bajamos a mesas de trabajo sino votamos artículo por artículo, ¿les parece?

-Salvador Romero Espinosa Es que, ya además hay otras propuestas me parece muy válida la propuesta de Federico. Mira, nosotros cuando se reformó lo que se aprobó en febrero que no se ha llevado al pleno porque había quedado pendiente esto al pleno del Consejo Nacional era el tema de efectivamente cambiar la redacción para que de cajón todas las sesiones fueran primordialmente o con la posibilidad de celebrarse de manera remota, lo que propone Federico de que incluyamos también la posibilidad de las elecciones eso creo que es muy válido y hay que realizarlo porque pues también hay que garantizar el voto por ejemplo, o sea hay que ver la forma en que sin tener que viajar todos a un lugar podamos celebrar elecciones en las que no se ponga en riesgo algo también tan importante como lo es la –inaudible-. O sea yo creo que si hay varios temas no nada más es este.

-Elsa Bibiana Peralta Hernández Secretario yo quisiera participar.

-Salvador Romero Espinosa No he terminado, si me permiten terminar o prefieren que en este momento acabe y sigan.

-Varios

No

Adelante

Adelante

Siga

-Salvador Romero Espinosa ¿Sí?, ah bueno eso es lo que propuso Federico. Lo que propuso Hugo también me parece muy válido. Si podemos ampliar las Comisiones a lo mejor aprovechando que vamos a analizar el cambio de nombre una, pues si alguien considera que hacen falta también más Comisiones pues también incorporarlas en esta misma reforma digo, a final de cuentas pues la idea, digo es no siento que sea una propuesta personal, yo creo que el Coordinador y yo trabajamos esta propuesta en el mes de febrero pues de manera conjunta pero no con el afán de “¡ay, es nuestra propuesta!”, sino con el ánimo de contribuir y jamás se dijo ni el dictamen ni aquí no se si alguien lo entendió mal y si lo entendió mal fue porque no lo exprese bien una disculpa porque a lo mejor no se me expresar, pero yo no dije que hubiera una Comisión de 120, jamás lo dije que se revisen las actas y el video, yo dije que es posible que conjuntamente las 11 tengan 120 y eso es un problema de diseño de la ley; es un problema de técnica legislativa está mal diseñado el lineamiento si permite eso de si permite eso, desde mi punto de vista. Si alguien cree que está bien que las 11

tengan 120 yo estoy completamente de acuerdo en su postura o respeto más bien su postura si alguien cree que eso está bien pero yo nunca dije que hubiera una con 120, yo dije que técnicamente es posible que hubiera 11 Comisiones con 120 Comisionadas y Comisionados. No creo que eso sea la intención, el actio legis, espíritu de la ley detrás del lineamiento pero bueno si alguien considera que si lo es yo lo respeto mucho. Nada más era pone a consideración la posibilidad de tratar de alguna forma buscar la especialización de las Comisiones por un lado y por otro lado que no se contamine con un tema electoral, eran las dos cosas.

Yo mi propuesta es que se retire y en la mesa de trabajo metamos nosotros las propuestas que hay ¿no?, el tema de las elecciones virtuales, el tema de más Comisiones e incluso hasta el tema de Gobierno Abierto de cambiar el nombre de la Comisión; son varios temas independientes y yo no tengo ningún problema de que se quede como está y que estemos todos en todas yo no tengo ningún problema se propuso con la mejor de las intenciones pero si eso no consideran que es correcto pues yo no tengo ningún problema, es más, yo creo que es un tema muy debatible creo que las dos posturas tiene buenos argumentos a su lado lo que dijo –inaudible-, lo que dijo Julieta, lo que dijo Samuel, lo que dijo Fabi el tema de buscar el permio del Comisionado con más penetración, adelante. Podemos buscar formas de incentivar el trabajo en el Sistema Nacional de Transparencia, se hizo con las mejores intenciones y si de alguna forma alguien no está de acuerdo yo lo entiendo perfectamente porque las dos posturas me parecen muy válidas, las dos. Yo respeto mucho la postura en contra y se hizo nada más con el ánimo pues de abrir.

El otro tema que habían comentado de los siete días ya está aprobado en la Comisión, ya no está a debate ahorita y era, ahí se debatió mucho lástima que no estuvo presente la comisionada –inaudible- se acordaría pero no estuvo presente, se debatió durante una o dos horas el tema, cambiar de 10 días naturales a 7 días hábiles que significa lo mismo con la excepción de los periodos vacacionales, ¿no?

¿Quién convoca un 15 de diciembre para celebrar sesión el 25? Era normativamente válido, ya no lo es porque ya se cambió a días hábiles entonces era un problema nada más de la redacción y tampoco queríamos dejar a 10 días hábiles porque entonces se volvían 15 o 20 que ya también los Coordinadores que estuvieron ahí presentes comentaban que era mucho. Pero bueno básicamente eran temas, bueno eso ya se resolvió nada más lo quería comentar para que no se contaminara ya el debate, ahorita ya están solo en la mesa dos artículos y los dos están íntimamente vinculados, es el 23 del lineamiento actual y el transitorio. Sin el 23 se crea el transitorio y no tiene ningún sentido votarlos por separado, sino cae uno se cae el otro entonces no tiene ningún sentido. Mi propuesta es que se vayan a mesa de trabajo pero si lo quieren poner a

votación de que de una vez se defina, bueno pues que se defina de una vez pero ya salieron en la mesa muchos otros temas que creo que valdría la pena analizar y los que participaron en el tema de redes sociales sabrán que las mesas de trabajo nos podemos ir 5 o 6 horas y tallando lápiz y se llega a análisis mucho más profundos que en Comisiones donde se siente la presión de que ya viene el voto y como que no se puede desarrollar tan abiertamente la lluvia de ideas como si en una mesa de trabajo. Miren aquí estoy viendo a Marco Palafox que mucho nos ayudó del Archivo General de la Nación en su momento a tallar lápiz en cuestiones técnicas y ahí nos aventamos 5 o 6 horas en el INEGI con transmisión y hasta comas y todo analizábamos pero era una mesa de trabajo, es mucho más cómodo una mesa de trabajo porque al final no se tiene que tomar una decisión, se genera un documento base y luego ya se eleva a la Comisión. Ese sería mi sentir Coordinador pero si lo quieren votar de una vez, pues adelante.

-Christian Velasco Milanés A ver, quieren participar la comisionada Elsa Bibiana y Norma Julieta me habían pedido el uso de la voz, ¿ya no? ok. Adelante Bibi.

-Elsa Bibiana Peralta Hernández Muchas gracias. A ver, yo celebro que se hayan allegado nuevas propuestas pero como bien lo dijo –inaudible- son nuevas, las mesas de trabajo se acordaron para este tema en particular. Si están de acuerdo que se vaya a mesa de trabajo adelante yo me mantengo en la postura, si se vota de una vez igual votaría en la postura que he expresado porque para mí ya no tendría relevancia irse en el 23 pero cualquiera de las dos opciones estarían bien. Pero, en el caso de las nuevas propuestas esas propuestas tienen que hacerse llegar por escrito y de manera formal, las analizamos ya sea en esa mesa o en otra que se determine por parte de la Coordinación de ustedes pero no podemos tomar esas nuevas propuestas ahorita y meterlas al debate de un artículo que quedo reservado ex profeso para eso, para esa mesa de trabajo. Entonces si ahí hablamos de más cosas, creo que jurídicamente no es lo procedente y ustedes que son tan formales y correctos no podrían permitir esto, que se hagan llegar estas propuestas que me parecen valiosísimas las de Zule, las de Hugo y las de Federico pero como propuestas nuevas que se determine una mesa, en esa mesa se podrán analizar como propuestas pero no mezclemos la gimnasia con la magnesita. Aquí el punto es el 23 y nada más junto con su respectivo tema y en cuanto al artículo de los días, pues si puede ser que como yo no fui sin embargo en las notas de la persona que asistió porque además siempre mando representación me enteró y leo todos los documentos, no encontré por ninguna parte que eso hubiese sido acordado en esos términos. Entonces ahorita de considerarse o bueno, si ya no se considera, pues está bien pero si se considera pues votaría en contra. Gracias.

-Christian Velasco Milanés Nada más una cosa, antes de ya someter a votación una u otra cosa, ya está por aquí la comisionada Zulema me dice que ya tiene conexión entonces para respetar el uso de la voz que ella solicitó. Adelante –inaudible-.

-Zulema Martínez Sánchez Una disculpa nuevamente. Sí, yo quisiera hacer un par de propuestas alcance a escuchar ahorita el comentario o lo que mencionaba Bibi, me parece que el sentido de lo que me hiciste favor de leer Christian es yo creo que los lineamientos hablando del punto de específico de si los Comisionados debemos estar o no en todas las Comisiones, yo lo manifesté desde la ocasión anterior yo creo que todos podríamos tener el derecho de estar en todas pero también creo que estoy de acuerdo con lo que dice Salvador definitivamente para muestra un botón la sesión de hoy la Comisión Jurídica es de las más concurridas y hoy no hablemos más de 60 participantes entonces no es tanto de los Comisionados. ¿Qué si podemos analizar?, que hasta cierto número de faltas que ya está establecido pero, más que en la baja como dice Julieta yo lo quisiera proponer no para ahorita sino para que eso lo analizáramos y lo revisáramos antes de las elecciones, si la Comisión sesiono tres veces, si tu tuviste por lo menos dos de las asistencias tienes derecho a votar sino no tienes derecho a votar. No sé si se explicó, a lo mejor es muy burdo comentarlo ahorita así de esta manera pero también entiendo que también hay esta postura que hay quienes solo se registran para el día de la elección emitir su voto, hay quienes se registran porque de verdad quieren trabajar. A lo mejor podríamos tomar otro tipo de medidas, entiendo el punto de que si somos 120 Comisionados estemos 120 en todas las Comisiones, yo creo que si lo limitamos a eso solita la gente se va a ir saliendo pero podríamos eso hacerlo en una mesa de trabajo posterior a lo mejor afinar esos detalles porque yo si estoy convencida de que todos podríamos tener el derecho de estar en todas siempre y cuando trabajemos.

Por el otro lado, comentaba Federico el otro tema de las elecciones, a mí si me parece que debiéramos de hacer un grupo de trabajo para ir haciendo lineamientos que nos permitan visualizar el procedimiento electoral vía remota, porque ya estamos cerca y yo también creo que no vamos a regresar y de ese tema no hemos visto nada. Creo que si sería importante ya tenerlo porque para agosto o septiembre debiéramos de tener un documento ya aprobado para poder estar en posibilidades de hacer una elección así virtual. Ahora también hablaba Federico de sesiones remotas como la de hoy ya de manera establecida también habría que ponerse muchas consideraciones porque con el respeto pero para muchos Comisionados y compañeros, se conectan, pasan lista y se quedan conectados pero ya están entonces también ahí tendríamos que revisar ese tema de cómo funcionaría. Por ejemplo, yo hoy tendría media asistencia no he podido conectarme por cuestiones de conectividad pero como decía Samuel, hasta donde eso va a ser una excusa para poder validar si la asistencia es buena o no es buena, si la

justificación es buena o no es buena, pero sí creo que podríamos empezar con grupos de trabajo para poder emitir opiniones y que cuando llegemos a una sesión a votarlo pues ya esté más analizado, discutido y como dice Salvador revisar hasta el punto y la coma pero si no hacemos estos grupos de trabajo yo sí creo que cuando llegamos a estos momentos pues todos tenemos como ideas distintas, pero bueno.

En concreto, con el punto de Salvador yo creo que debemos estar todos en todas las Comisiones pero que se debe delimitar más en las inasistencias y lo demás, propuestas para que hagamos más trabajo para futuros momentos y para que en su momento se tengan que votar. Gracias.

-Christian Velasco Milanés Muchas gracias Zule. Bueno, pues ya hay más propuestas entonces vamos viendo la dinámica. Votamos primeramente lo que propuso Salvador y en caso de que no pase votamos como ya bien dijeron las comisionadas Bibiana y Julieta, artículo por artículo, ¿les parece?

-Norma Julieta del Río Venegas Yo creo que el que está en discusión ahorita es el 23 y por ende se vincula el transitorio. Los demás forman para de –inaudible- como dijo Bibi y el resto se pueden revisar. Yo creo el 23 es el que se pudiera votar y mesas de trabajo para los otros.

-Christian Velasco Milanés Es que bueno ahí también hay una propuesta de bajar también el 23 y hacer la mesa de trabajo no nada más del 23 sino también de las demás propuestas sino pasa eso, lo votamos, lo votamos de una vez.

-Intervención masculina no identificada

Oye nada más un comentario. En el acuerdo quedaron reservados el 23, el 54 y el capítulo quinto, del acuerdo de la sesión anterior entonces son todos no es nada más –inaudible-.

-Norma Julieta del Río Venegas Ah, ok. Pues todos, hay que votar esos.

-Salvador Romero Espinosa A ver, sí. Quedaron reservados el 23, del 46 al 50, si es verdad el 54 y el transitorio del 23. La propuesta es que...

-Elsa Bibiana Peralta Hernández Comisionado aunque no asistí si leo, estoy ciega pero si leo.

-Salvador Romero Espinosa Comisionada tienes toda la razón, te pido una disculpa. Tienes toda la razón es verdad quedo reservado el 54.

-Christian Velasco Milanés Le pido al Secretario por favor someter a votación la propuesta de bajar esos artículos, de retirarlos y hacer mesas de trabajo.

-Salvador Romero Espinosa Pero con una condición Coordinador, con una condición. Yo propondría que se votara con una condición. Retirarlos sí, pero dar máximo 10 días hábiles para que se llegaran las demás propuestas por escrito como mencionó la comisionada –inaudible-, es difícil trabajar las propuestas así a viva voz aquí digo, va a haber un acta, va a haber una estenográfica, yo creo que para poderlas incluir en una mesa de trabajo donde podamos debatirlas formalmente todas las propuestas que se han hecho hoy, yo pediría dar un margen de 10 días máximo para que se hicieran llegar por escrito tanto de la Secretaría Ejecutiva del Sistema como en el tema de elecciones virtuales como todos los que han propuesto. Todos han propuesto cosas muy valiosas pero siento que si sería difícil debatir o analizar sin algo por escrito, una redacción específica sobre la cual podamos partir, o sea como un punto de partida es tallar lápiz no significa que es eso o nada. Las mesas de trabajo no son blanco y negro, aquí creo que está confundiendo el blanco con el negro y monocromático el debate, en realidad en las mesas de trabajo es si alguien propuso blanco y alguien quiere negro hay muchas tonalidades sobre las cuales podemos llegar a una redacción que sea útil para todos, a lo mejor no son 10 días pueden ser 9 y no naturales pueden ser hábiles, es decir, estamos partiendo de una propuesta pero no significa que es 0 o 100 o nada. Yo creo que la mesa de trabajo es esa utilidad que nos permite llegar a acuerdos no necesariamente extremos ¿no?, en cambio sí votamos ahorita es 0 o nada es sí como la esta, como la propuesta y no hay punto de inflexión por eso yo propondría que si se retirarían las propuestas que están hoy pero que además se incluyeran las que se hicieran llegar dentro de 10 días hábiles contados a partir del día de mañana que es viernes y que es hábil y ya a partir de eso integrar un solo documento y ponerlo a consideración no en una sesión ordinaria sino en una mesa de trabajo. Es cuánto.

-Norma Julieta del Río Venegas Este, Cristian...

-Christian Velasco Milanés Adelante Julieta.

-Norma Julieta del Río Venegas Yo creo que Bibi dijo muy claro, esas son nuevas. Es como una solicitud –inaudible- cuando quieran incrementar –inaudible- es un paquete nuevo. Estamos hablando de un acuerdo generado de la reunión de febrero, votemos lo de febrero y esas nuevas que se les dé entrada, pero no metamos todo a la mesa porque estamos discutiendo nada más los acuerdos de la reunión de febrero. Yo propongo que se vote, es que ya estamos presionando que se vote que se vaya, no a ver estamos diciendo que hay que votar el punto si ya se desecha el 23 se baja a una mesa pero las que son nuevas, que nos manden sus propuestas, las analizamos y

obedecen a otra mesa sino ¿saben qué?, si esta bolita no la hemos podido sacar desde febrero se va a hacer así. Yo propongo que sean dos temas diferentes en el que estamos derivado del acuerdo en febrero y estas nuevas ideas que propusieron mis compañeros se le de otro tratamiento. Si Salvador, acá estoy. –Inaudible-, entonces no nos hagamos más bolas unas son nuevas propuestas y vayamos a la votación de las que derivan del acta de febrero.

-Christian Velasco Milanés A ver Samuel levanto la mano.

-Samuel Montoya Álvarez Yo creo que estamos generando, nos estamos dando vueltas en lo mismo. Creo que hay dos propuestas muy claras respecto al 23 y al transitorio que viene del 23. La propuesta una es que se vaya a mesas de trabajo y la propuesta dos es que de una vela votemos, yo creo que esa es la parte electoral. Lo demás se puede trabajar en mesas de trabajo creo que en eso todos estamos coincidiendo y creo que hay un paquete que ya se discutió pero que todavía no hay un consenso y habrá nuevas que vendrán, se discutirán y se trabajarán. Creo que esa parte ya no está a discusión y nos estamos dando vueltas en lo mismo.

Yo propondría que tenemos dos propuestas: una, que votemos de una vez el 23 y su transitorio si pasa o no pasa y dos, o que se baje y se vaya en el paquete de discusión a mesas de trabajo. Creo que son dos propuestas suficientemente claras entonces yo creo que ya vayamos a la votación porque vamos generando muchas opiniones y esto se está alargando bastante y creo que ya tenemos claro cómo vamos a votar y porqué vamos a votar.

-Christian Velasco Milanés Bibi querías comentar algo y Andrés o ya...

-Elsa Bibiana Peralta Hernández Sí...

-Andrés Miranda Guerrero No, lo mismo ya. Que hay que votar ya sino no tienen sentido las Comisiones, el orden del día decía en su caso discusión y aprobación, vámonos a votar no hay que tener miedo a la decisión.

-Elsa Bibiana Peralta Hernández A ver, yo proponía esto que se hiciera artículo por artículo. Por ejemplo, el 23 sería primero decir se va a mesa de trabajo o no, no pues que si se va, no que no se va ah bueno entonces se vota ahorita el 23 donde ya tenemos ciertas posturas. Luego el que sigue que es el, y obviamente como dicen todos el transitorio seguiría su suerte y ya matamos dos artículos. Luego, el otro tema no tiene debate el del título, el que tiene que ver con el título ese sino hay otra que llevarlo a mesas porque hay que analizar la norma o sea, respecto del título ahí no hay

discusión. Y en cuanto al otro que quedó pendiente, que era el 54 dijimos ¿verdad? Que es el de los términos, los días ese igual se votaría en el mismo sentido se baja o se vota de una vez. Si se dice que se baje pues se acumula la mesa de trabajo del título quinto más las nuevas propuestas que hagan llegar quienes las hicieron pero que si las tienen que formalizar para que haya también en las mesas de trabajo un orden del día y si se dice que no que de una vez ya estamos en contra o a favor y lo votamos el de los plazos pues también lo podemos determinar ahorita, creo que esa podría ser la dinámica para ya irnos rapidito.

-Christian Velasco Milanés A mí me parece lo propuesto por la comisionada Bibiana y ya destrabamos, lo que se tenga que mandar a mesa lo mandamos y lo que no ahí que quede.

-Salvador Romero Espinosa Completamente de acuerdo con la propuesta de la Comisionada.

-Christian Velasco Milanés Entonces, vamos viendo por favor Secretario meter a votación punto por punto, artículo por artículo y ya le damos. Nada más una cosa las nuevas propuestas a mi si me gustaría que las siguiéramos trabajando, si mandar las propuestas como bien dijo Salvador independientemente de si se manda alguno de los artículos a mesa o no, si me gustaría que le diéramos seguimiento pues.

-Norma Julieta del Río Venegas Pero que lo nombre integrante por integrante para escuchar la voz, ¿no? Porque no nos vemos en la cámara para los votos.

-Elsa Bibiana Peralta Sí tiene que ser nominal.

-Norma Julieta del Río Venegas Nominal.

-Salvador Romero Espinosa De acuerdo, va a ser nominal nada más de los integrantes presentes, ¿o hacemos la lista completa de la Comisión?

-Norma Julieta del Río Venegas No pues los presentes, ¿no?

-Varios

No pues de los presentes

De los presentes

Sí, de los presentes

-Elsa Bibiana Peralta Hernández A ver, ahí está el tema... ¿Para qué se van?

Punto para sacarlos.

-Varios

-Inaudible- (risas).

-Norma Julieta del Río Venegas Ya vámonos.

-Elsa Bibiana Peralta Hernández No es cierto, no es cierto eh.

-Norma Julieta del Río Venegas Bibi ya cállate para votar.

-Salvador Romero Espinosa Yo veo a 20 pres... A ver 1, 2, 3, 4, 5...

-Norma Julieta del Río Venegas Pues nombra ahí está la lista.

-Salvador Romero Espinosa ¿A todos entonces, no?

-Christian Velasco Milanés A los que estoy viendo en pantalla, ¿no? Tú... Chava, ¿no?

-Salvador Romero Espinosa Ok.

-Elsa Bibiana Peralta Hernández Tiene que ser nominal con base en la lista.

-Salvador Romero Espinosa Con la lista, ¿no? Bueno pues nos vamos con la lista.

-Intervención femenina no identificada Sí, porque en la pantalla hay mucha gente que no es Comisionado.

-Salvador Romero Espinosa Todos los de la lista mejor, a ver voy a abrirla.

-Elsa Bibiana Peralta Hernández Así se hacen las votaciones nominales.

-Salvador Romero Espinosa Si, sí, sí de acuerdo completamente.

-Elsa Bibiana Peralta Hernández Ustedes que son tan electorales.

-Salvador Romero Espinosa Que no haya duda y saquen la credencial.

-Elsa Bibiana Peralta Hernández ¿Ven por qué me choca la materia electoral?

-Salvador Romero Espinosa A ver entonces, la última lista que tengo ahí va es la que me mando Ismael el día de ayer y conforme a esa nos vamos a ir.

-Elsa Bibiana Peralta Hernández Es con la que pasaste lista ahorita.

-Salvador Romero Espinosa Ajá, con esa misma. Nada más déjenme abrir una tablita de Excel.

-Christian Velasco Milanés Hay unos que no están en la lista pero ahorita te los paso.

-Salvador Romero Espinosa ¿La que me mando Ismael no es correcta, la de ayer?

-Christian Velasco Milanés No, le hacen faltan algunos.

-Salvador Romero Espinosa Ok, ok bueno. Vámonos entonces con los que estén en la lista y los que falten al final. Bueno pues en primer lugar sería poner, bueno a ver ahí va cómo será:

El 23 y el correspondiente transitorio van en bloque no tiene sentido votarlos por separado porque la propuesta es que el 23 y su respectivo transitorio se vayan a mesa de trabajo junto con todas las demás propuestas que se hicieron hoy y que se harán llegar por escrito más las que eventualmente se pudieran ir de los artículos que van a quedar pendientes. En ese sentido, quien vote a favor de que se vayan a mesa de trabajo manifestarlo a favor y quien vote en contra significaría que lo votaríamos hoy. A favor es que se vaya a mesa de trabajo junto con todo lo demás en el paquete integral digamos de análisis y en contra sería que ese si se quedara para votación en este momento.

-Samuel Montoya Álvarez Secretario una pregunta, creo que la votación había quedado en que a favor es que se vaya a mesa de trabajo y en contra para que ya se baje definitivamente. Sí, esa es la propuesta.

-Salvador Romero Espinosa ¡Ah, sí! Estoy de acuerdo. Ok estoy completamente de acuerdo. -Inaudible- significa que ya se rechazó. Para no hacer doble vuelta porque la votación no va a cambiar en dos vueltas. Entonces el que gané a favor se va a mesa de trabajo y si ganan en contra eso significa que quedó rechazado de la mesa de trabajo y además de ahorita –inaudible-, va va va. Estoy de acuerdo.

Entonces voy con la lista que me mandaron y al final hacemos los que me mandó el Coordinador. Entonces, empezamos Coordinador. El comisionado Christian Velasco.

-Christian Velasco Milanés A favor.

-Salvador Romero Espinosa A favor de la mesa. Servidor, comisionado Salvador Romero también a favor. Comisionada Brenda Ileana Macías de la Cruz.

-Brenda Ileana Macías de la Cruz. En contra de que se vaya a mesa.

-Salvador Romero Espinosa Ajá. Comisionado Rubén Díaz López.

-Rubén Díaz López En contra.

-Salvador Romero Espinosa Ajá. El Presidente del Archivo General de la Nación con su representación de acuerdo al oficio que llegó, el doctor Marco Palafox.

-Marco Palafox A favor de que se vayan a mesa de trabajo.

-Salvador Romero Espinosa A favor. La comisionada Lucía Ariana Miranda Gómez.

-Lucía Ariana Miranda Gómez En contra.

-Salvador Romero Espinosa En contra. El comisionado Jesús Alberto Sandoval Franco.

-Jesús Alberto Sandoval Franco En contra.

-Salvador Romero Espinosa En contra. El comisionado Conrado Mendoza Márquez.

-Salvador Romero Espinosa ¿No está?

-Christian Velasco Milanés No.

-Salvador Romero Espinosa Ok. Comisionada Rebeca Lizbeth Buenrostro.

-Christian Velasco Milanés No está.

-Salvador Romero Espinosa Tampoco. Comisionado Carlos Oswaldo Zambrano Arabia.

-Salvador Romero Espinosa Tampoco. Comisionado Manuel Román Osorno Magaña.

-Salvador Romero Espinosa Tampoco. Comisionada Ana Elisa López Coello.

-Ana Elisa López Coello A favor.

-Salvador Romero Espinosa A favor. Comisionada Adriana Patricia Espinoza Vázquez.

-Adriana Patricia Espinoza Vázquez En contra para que se baje definitivamente.

-Salvador Romero Espinosa Gracias. Comisionado Hugo Villar Pinto.

-Hugo Alejandro Villar Pinto En contra.

-Salvador Romero Espinosa En contra. Comisionado Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel.

-Salvador Romero Espinosa No está. Comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández.

-Elsa Bibiana Peralta Hernández En contra.

-Christian Velasco Milanés Falto Francisco Yáñez.

-Salvador Romero Espinosa Es el que sigue.

-Christian Velasco Milanés Ah, perdón. Aquí lo tengo al revés.

-Salvador Romero Espinosa No, está bien. Está primero aquí en la lista Ciudad de México. Comisionado Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu.

-Elsa Bibiana Peralta Hernández Yo dije que en contra, eh.

-Salvador Romero Espinosa Sí, ya está registrado Comisionada.

-Norma Julieta del Río Venegas Yo estoy anotando.

-Salvador Romero Espinosa Los que desconfíen pónganse a anotar por favor (risas). Comisionado Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu.

-Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu A favor.

-Salvador Romero Espinosa A favor. Comisionada Paulina Elizabeth Compean Torres. Paulina Elizabeth Compean Torres.

-Norma Julieta del Río Venegas No está.

-Salvador Romero Espinosa -Inaudible-.

-Elsa Bibiana Peralta Hernández Quién va a hacer notar que muchos no estaban al principio que se pasó lista, eh.

-Salvador Romero Espinosa Bueno pero tienen derecho de integrarse.

-Elsa Bibiana Peralta Hernández Ahí está el ejemplo de cuando se incorporan solo para votar.

-Norma Julieta del Río Venegas -Inaudible- les están avisando para conectarse. Eso no se vale.

-Intervención masculina no identificada Eso no se vale.

-Alma Cristina López de la Torre A ver, dejen que voten por favor porque si no vamos a acabar.

-Salvador Romero Espinosa Yo digo que hay que prohibir que se avise.

-Norma Julieta del Río Venegas Ahorita vemos quien no estaba y sacamos a esos.

-Intervención femenina no identificada Pues si hacen un cruce y así todo mundo queda tranquilo se hace un cruce de los que estaban al inicio de la sesión y quienes no y sí que se les –inaudible-.

-Elsa Bibiana Peralta Hernández A ver, por eso se les dijo...

-Andrés Miranda Guerrero Que siga Bibiana para que se aproveche el tiempo.

-Elsa Bibiana Peralta Hernández Pero escúchame, por eso se dijo que la votación tenía que ser con la lista con la que pasamos lista.

-Norma Julieta del Río Venegas Sí, es que si es cierto.

-Elsa Bibiana Peralta Hernández Esa es con la que se tiene que sacar la votación pero bueno, adelante síganle. Ahí está la prueba, ahí está la prueba –inaudible-.

-Alma Cristina López de la Torre A ver Bibi, pero ¿quién no estaba, quién no dijo presente y ha votado? ¡Caramba! Nadie dijo presente.

-Norma Julieta del Río Venegas A ver síganle, adelante Salvador.

-Salvador Romero Espinosa Nada más a ver, una moción de orden. Cualquier Comisionado integrado en una Comisión tiene derecho a integrarse en el momento que pueda porque sería ilógico y absurdo que llegue 5 minutos tarde y le diga ya no te puedes integrar. No tiene sentido lo que –inaudible-.

-Norma Julieta del Río Venegas -Inaudible-.

-Elsa Bibiana Peralta Hernández Síguete Salvador, ya síguete, ya te conocemos.

-Salvador Romero Espinosa No pues yo obedezco al Coordinador, Coordinador lo que usted indique.

-Christian Velasco Milanés No, no adelante Chava.

-Salvador Romero Espinosa Ponemos a votación la moción de que no voten los que no estaban, ¿sí o no?

-Christian Velasco Milanés -Inaudible-.

-Salvador Romero Espinosa -Inaudible- limitación pero pues –inaudible-.

-Norma Julieta del Río Venegas -Inaudible- no debe haber limitación en internet.

-Salvador Romero Espinosa -Inaudible-.

-Christian Velasco Milanés No ya, sigue Secretario.

-Salvador Romero Espinosa ¿Sí?

-Christian Velasco Milanés Ya para sacar esto.

-Salvador Romero Espinosa Ah ok, bueno está bien. Comisionada Paulina Elizabeth Compean Torres.

-Norma Julieta del Río Venegas No está.

-Salvador Romero Espinosa No está. Comisionada Alma Cristina López de la Torre.

-Alma Cristina López de la Torre A favor.

-Salvador Romero Espinosa Gracias. Comisionada Zulema Martínez Sánchez.

-Zulema Martínez Sánchez A favor de que se vaya a mesas de trabajo pero si se queda así como está y no se va, me voy en contra y me disculpo pero me tengo que retirar tengo otra reunión.

-Salvador Romero Espinosa Muchas gracias. Estamos a favor de que se vaya a mesas. Es que Zule no escuchó quizá que el contra ya iba implícito el voto en contra de –inaudible-.

-Andrés Miranda Guerrero Pues aclárale porque está mal el voto que dio, o sea es nulo.

-Salvador Romero Espinosa A ver Zule, ¿a favor de que se vaya a mesas o de que ya se vote en contra?

-Zulema Martínez Sánchez Yo estoy en contra del artículo como se presentó. A mí me gustaría que se fuera a mesas...

-Salvador Romero Espinosa Entonces a favor de que se vaya a mesas.

-Zulema Martínez Sánchez ... si se pierde y no se va mesas...

-Salvador Romero Espinosa No, es que ya va implícito Zule lo que pasa es que acordamos...

-Samuel Montoya Álvarez A ver ahí un tema. Está generando confusión. El tema es votar a favor para que se vaya a mesa de trabajo o en contra para que ya se elimine de manera definitiva, no es lo que están explicando a la comisionada Zulema.

-Norma Julieta del Río Venegas Y ya hay que seguir con la votación.

-Salvador Romero Espinosa Mira Zule, si votas a favor de que se vaya a mesas y no gana la votación de que se vaya a mesas, queda rechazada siempre, está muy sencillo, sí está bien explicado; si tu votas a favor de que se vaya a mesas y no gana a

favor de que se vaya a mesas, automáticamente queda rechazado completamente el punto.

-Zulema Martínez Sánchez Ok, gracias. Estoy a favor de que se vaya a mesas

-Salvador Romero Espinosa Gracias, muy bien. Seguimos entonces, Comisionado Javier Martínez Cruz.

-Voz no identificable -No está

-Salvador Romero Espinosa Comisionado Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez

-Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez En contra Salvador

-Salvador Romero Espinosa Gracias Paco, Comisionada Mariana Contreras Soto

-Mariana Contreras Soto En contra, gracias

-Salvador Romero Espinosa Gracias a ti Mariana, pues bien aquí Secretaria Ejecutiva pero no vota. Del INEGI, bueno viene aquí Julio Alfonso Santaella pero estoy viendo que está en su representación Jorge.

-Jorge Ventura Nevares Aquí estoy, Jorge Ventura, estoy en contra de que se vaya a mesa de trabajo y en contra de la modificación propuesta.

-Salvador Romero Espinosa Perfecto, gracias, Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández

-Pedro Antonio Rosas Hernández A favor

-Salvador Romero Espinosa Gracias, Comisionada Reyna Lisbeth Ortega Silva

-Voz no identificable -No está -¿Cuál Chava?

-Salvador Romero Espinosa Perdón

-Reyna Lisbeth Ortega Silva A favor

-Salvador Romero Espinosa Gracias

-Voz no identificable No estaba al inicio, ¡bueno!

-Reyna Lisbeth Ortega Silva Mandé mi oficio de representación y dijeron que ahorita me incorporaba y aquí estoy desde hace rato Chava. Y te lo escribí en el chat también.

-Salvador Romero Espinosa Hay una propuesta de restringir el derecho de voto quien no alcanzó a llegar –inaudible-Varias voces hablando al mismo tiempo-

-Reyna Lisbeth Ortega Silva ¿Entonces vota la persona que está en mi representación?

-Salvador Romero Espinosa No, pero ya se desechó, bueno el Coordinador no lo quiso –inaudible-

-Reyna Lisbeth Ortega Silva Pero mandé mi oficio, ¿por qué me van a quitar mi derecho a voto?

-Salvador Romero Espinosa Yo tampoco entiendo Reyna

-Voces no identificables- hablando al mismo tiempo-

Nadie te lo está quitando

Está bien

Adelante Secretario, siga con la votación

Avancemos

Está bien

Todo se vale en México

Está bien

-Salvador Romero Espinosa Tienen 10 días para hacer llegar la propuesta y la metemos a la mesa de trabajo, ¿De acuerdo? ¿Seguimos o qué hacemos?

-Christian Velasco Milanés Adelante Secretario, siga.

-Salvador Romero Espinosa Muy bien, perfecto, Comisionada

-Voz no identificable- Sigue haciendo tiempo ándale

-Salvador Romero Espinosa Perdón,

-Voz no identificable- Que sigas haciendo tiempo. Sígame

-Salvador Romero Espinosa ¿Tiempo para qué?

-Andrés Miranda Guerrero Pues para reírte y todo, consulta y...

-Varias voces-

Tengamos respeto

Nada más un segundo

Guarden orden por favor

Tengamos seriedad

-Christian Velasco Milanés En la medida que estamos hablando todos se va hacer más tiempo para hablarle a más gente o para irnos más tarde, vamos dejando que el Secretario tome la votación ya para sacar este tema.

-Salvador Romero Espinosa No hay respeto por la votación, pero bueno.

-Varias voces-

Arre

Arre a risa

-Salvador Romero Espinosa ¿Mande?

-Voz no identificable- -Ya mero es agosto, ya mero es agosto

-Salvador Romero Espinosa Comisionado Ramiro Antonio Martínez Ortiz

-Voz no identificable- -No está

-Salvador Romero Espinosa Comisionada María Teresa Treviño Fernández

-María Teresa Treviño Fernández En contra

-Salvador Romero Espinosa Comisionado Fernando Rodolfo Gómez Cuevas

-Fernando Rodolfo Gómez Cuevas En contra

-Salvador Romero Espinosa Comisionado Carlos Germán Loeschmann Moreno

-Voz no identificable- -No está

-Salvador Romero Espinosa Comisionado Andrés Miranda Guerrero

-Andrés Miranda Guerrero En contra

-Salvador Romero Espinosa Comisionado Carlos Fernando Pavón Durán

-Carlos Fernando Pavón Durán En contra

-Salvador Romero Espinosa Gracias, Comisionada Fabiola Gilda Torres Rodríguez

-Fabiola Gilda Torres Rodríguez En contra, en contra

-Muy bien,

-Salvador Romero Espinosa Comisionada Norma Julieta del Río Venegas

-Norma Julieta del Río Venegas ¡En contra!

-Varias voces-

(Risas)

Más que claro

Si no es pleito

-Salvador Romero Espinosa No escuche, perdón

-Varias voces-

(Risas)

-Norma Julieta del Río Venegas En contra

-Salvador Romero Espinosa ¡Ah! En contra

-Varias voces-

(Risas)

-Salvador Romero Espinosa Comisionado Samuel Montoya Álvarez

-Samuel Montoya Álvarez En contra

-Varias voces-

(Risas)

-Salvador Romero Espinosa Ok

-Christian Velasco Milanés A ver, hacen falta más. No, a ver espérenme

-Salvador Romero Espinosa Tu dime Coordinador

-Christian Velasco Milanés Luz María Mariscal, Lucy

-Voz no identificable- -¿qué tiene?

-Christian Velasco Milanés No se escucha

-Luz María Mariscal Cárdenas A favor

-Salvador Romero Espinosa Ok

-Christian Velasco Milanés Rodolfo Cuevas, me parece que ya ¿no? ¿Ya voto?

-Elsa Bibiana Peralta Hernández Ya Rodolfo, ya

-Christian Velasco Milanés Si ya, ¿José Alfredo Beltrán?

-José Alfredo Beltrán Estrada A favor

-Christian Velasco Milanés Denise Gómez

-Voz no identificable- Ya se fue

-Elsa Bibiana Peralta Hernández Ya se fue, ya regreso, si le dio tiempo de regresar

- Cinthya Denise Gómez Castañeda No, nunca me salí, desactivé mi cámara por cuestiones de internet y mi voto es en contra

-Christian Velasco Milanés Y José Alfredo Corona Lizárraga

-Voz no identificable- No está

-José Alfredo Beltrán Estrada A favor

-Christian Velasco Milanés Lizárraga

-José Alfredo Beltrán Estrada ¡A Lizárraga, perdón!

-Christian Velasco Milanés Y su voto es en ¿qué sentido Comisionado, perdón?

-José Alfredo Corona Lizárraga A favor

-Christian Velasco Milanés ¿A favor?

-José Alfredo Corona Lizárraga Sí

-Christian Velasco Milanés Gracias, ¿falta algún Comisionado por votar?

-Varias voces-

No

-Andrés Miranda Guerrero 19:11

-Varias voces-

19:11

19:11

-Andrés Miranda Guerrero ¿Se queda legislado ya? ¿Sirvió de algo la tarde esta?

-Varias voces-

19:11

-Christian Velasco Milanés Adelante

-Salvador Romero Espinosa Entonces vamos al siguiente artículo el 54 y su respectivo... 23 perdón, la propuesta del 23 y su respectivo transitorio, queda desechada y no pasa a mesa de trabajo. Iríamos con la Reforma al Capítulo 5º de los lineamientos. La propuesta de esta Comisión es que no se reforme ese Capítulo, que se vaya a mesa de trabajo y que se analice junto con los lineamientos para la elección o reelección de Coordinadores de Comisiones.

En este no hubo debate realmente durante la Sesión, no sé si valga la pena ponerlo nominal o si alguien tiene voto en contra que lo manifieste levantando la mano y si ya vemos que son muchos, igual y ya lo hacemos nominal, pero como nadie se opuso en el debate pues no le veo sentido hacer una votación uno por uno.

-Samuel Montoya Álvarez Perdón habíamos acordado desde la primera, desde la Sesión de febrero que todo lo demás se iba a mesas de trabajo, entonces mi propuesta ya no nos vayamos Artículo por Artículo, sino que todo se vaya a mesa de trabajo y finalmente ya el 23 que era la parte que generaba un poco más de debate, ya quedo fuera. Yo la propuesta que ya no vayamos Artículo por Artículo sino que todo se vaya a mesa de trabajo, que sea a favor o en contra.

-Salvador Romero Espinosa De acuerdo, entonces ¿si están de acuerdo con la propuesta del Comisionado Samuel Montoya?, Coordinador La propuesta seria y yo también estaría de acuerdo que ya lo demás se vaya a mesa de trabajo y que demos 10 días hábiles contados a partir de mañana, para que todos los que hicieron hoy propuestas las hagan llegar por escritos a la Coordinación y podamos integrar un documento de propuestas y remitirlo a todos los integrantes de esta Comisión para entablar una mesa de trabajo con el resto de ideas y propuestas que hay.

-Samuel Montoya Álvarez A ver, yo solamente Secretario, licenciado Salvador, si no estaría muy a favor de que sean 10 días porque estamos hablando de que puede haber nuevas propuestas, entonces como todo se va a mesas de trabajo yo establecería que no se ponga una limitante de 10 días por el hecho de que

-Voz femenina- -Y son vacaciones

-Samuel Montoya Álvarez Puede haber nuevas propuestas

-Christian Velasco Milanés Sabes que, hay que dejar pasar el mes de julio, que sea en el mes de agosto, una cosa así. Porque evidentemente también son vacaciones Clau.

-varias voces-

Si se junta el periodo vacacional

Una fecha de agosto

Si

-Salvador Romero Espinosa ¿Les parece todo julio?

-varias voces-

Me parece justo

No se cuenta

Yo estoy de acuerdo

Es bonito mes agosto

-Samuel Montoya Álvarez Acaban de comentar que al día último de agosto tengamos como límite para hacer las propuestas nuevas y/o hagamos la –inaudible-

-Christian Velasco Milanés No, al último día no puede ser, es mucho tiempo

-varias voces-

Es mucho

Es mucho tiempo

Al día 15 de agosto, por ejemplo

O el 10 por hay

-Andrés Miranda Guerrero Para que sean 10 días hábiles después de vacaciones

-varias voces-

Está bien

-Salvador Romero Espinosa El 7 de agosto, viernes 7 de agosto, son 10 días hábiles después de vacaciones

-varias voces-

Está bien

7 de agosto

Está bien

-Salvador Romero Espinosa Entonces queda el límite exactamente

-varias voces-

Que fuera el 15 de agosto

-Salvador Romero Espinosa Es exactamente un mes a partir de hoy, estamos a 9, viernes 7 de agosto

-varias voces-

Si

Va

Ok

-Voz no identificable- Salvador me tengo que retirar, buenas noches a todos

-Salvador Romero Espinosa Gracias, prácticamente ya concluimos con esto la Sesión porque no hay asuntos varios

-Elsa Bibiana Peralta Hernández Pero falta el del curso

-Salvador Romero Espinosa ¡Ah! Si el del curso, invitarlos, tienes toda la razón Bibi, gracias. Invitarlos a quienes guste inscribirse

-Christian Velasco Milanés Ya nada más vamos a votar este punto ¿no Chava?

-Salvador Romero Espinosa ¡Ah! Si, perdón, perdón,
(Risas)
No, -inaudible-no porque no creo que

-Christian Velasco Milanés Sí, no creo que tenga caso en lo nominal

-Salvador Romero Espinosa 7 de agosto fecha límite para recibir propuesta de Reforma,

-Elsa Bibiana Peralta Hernández Secretario, nada más sí que quede precisado que también en el paquete va el artículo 54

-Salvador Romero Espinosa Todo, todo, todo si

-Elsa Bibiana Peralta Hernández Más las nuevas propuestas, es título 5º artículo 54 y nuevas propuestas, sale.

-Salvador Romero Espinosa Todo va. Lo único que no quedó es el 23

-Elsa Bibiana Peralta Hernández Eso ya quedó fuera

-María Teresa Treviño Fernández Las nuevas propuestas también las van incorporar para los comentarios, para que no las hagan llegar por escrito, ah ok, muy bien.

-Elsa Bibiana Peralta Hernández De hecho, yo sugiero que cuando manden el correo al Coordinador igual le marquen copia a todos los Comisionados integrantes y así ya les ahorran a ellos también un poquito de trabajo sin perjuicio de que también ellos cuando hagan algún documento sobre el cual trabajemos no lo vuelven a enviar. Pero ya mientras, ya conocimos las propuestas, yo lo dejo ahí como metodología que funcionó, si te sirve de algo Salvador, gracias.

-Salvador Romero Espinosa Pues me parece muy bien, ojalá que quien mande propuestas que le marque copia a todos para que le

-María Teresa Treviño Fernández Pues yo no tengo los correos de todos, no sé si no las puedan hacer llegar de algún modo para poderles copiar, por favor.

-Salvador Romero Espinosa Claro que sí, con mucho gusto el día de, bueno mañana o a más tardar la semana que entra les hacemos llegar el correo de todos los integrantes de la Comisión conforme al padrón actualizado al día de hoy.

-María Teresa Treviño Fernández Gracias

-varias voces-

En la convocatoria esta
Si básicamente

-María Teresa Treviño Fernández ¡Ah! Tiene razón, si

-Elsa Bibiana Peralta Hernández ¿Hasta cuándo quedo perdón, la propuesta? ¿Hasta julio?

-Salvador Romero Espinosa Día viernes 7 de agosto

-varias voces-

7 de agosto
Bueno ¿ya terminamos, verdad?

-Christian Velasco Milanés Bueno, nada más someto a votación ¿no?

-varias voces-

Si
Si

-Salvador Romero Espinosa En lo económico como las actas, quien esté en contra por favor levante la mano. No veo absolutamente a nadie en contra, quiere decir que se aprueba por unanimidad el acuerdo de que a más tardar el día 7 de agosto se hagan llegar a la Coordinación, de ser posible con copia a todos los integrantes de la Comisión las propuestas, mismas que se serán integradas en un solo documento con el cual se convocará a una mesa de trabajo para su análisis y derivado de lo que se

acuerde de esa mesa de trabajo se elaborará un proyecto de acuerdo que se elevará posteriormente al seno de esta Comisión.

-Christian Velasco Milanés Adelante, bueno está terminado este punto del orden del día, entonces por lo cual le solicito al Secretario prosiga con el siguiente punto del orden del día por favor.

-Salvador Romero Espinosa Ya muy breve, porque ya estuvo un poquito cansada la Comisión. Muy breve, invitarlos al curso taller que vamos a tener en materia de redes sociales, el curso taller se llama “El uso de las redes sociales digitales en el sector público” vamos a tener 4 módulos de 5 horas cada uno, el curso tiene validez oficial, se entrega reconocimiento a quienes acrediten las 20 horas, o sea las 4 clases.

Vamos a tener como uno de los expositores al Juez Alonso Robles que fue el primer Juez en México que concedió un amparo en contra de un bloqueo, vamos a tener también a gente de la Corte que trabajó en el proyecto que también resolvió el tema de la relación del uso de redes sociales con derecho a la información y libertad de expresión, vamos a tener pues expertos tanto de sociedad civil como de Poder Judicial, como Sujetos Obligados que nos van a compartir sus experiencias y vamos a tratar de abordar pues las dudas más recurrentes que tenemos cuando usamos redes sociales, ¿qué es información pública?, ¿qué no es información pública?, ¿qué es privado?, ¿qué no es privado?, ¿cuáles son los alcances? ¿qué tenemos que documentar?, ¿qué no tenemos que documentar?, ¿qué se tiene que, de alguna forma respaldar en los archivos del sujeto obligado?, ¿qué no?, todo lo que de alguna forma hemos debatido alguna vez cuando estuvimos analizando lo de las políticas, pero lo vamos a concentrar de alguna manera pues mucho más didáctica, mucho más práctica y pues yo creo que el 50% del curso va a consistir en las dudas que ustedes mismos como usuarios de las redes sociales, ya sean personales u oficiales pues vayan a plantear ahí.

Entonces, están cordialmente invitados en el portal del ITEI ya está la liga donde vienen todos los requisitos, todo el temario y el formulario de inscripción, pues básicamente es otro tema más que la Comisión Jurídica presenta para todos los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia.

-Christian Velasco Milanés Yo nada más te pediría de favor, Chava si me lo pudieras compartir por el WhatsApp también, para más fácil y poder compartirlo también en nuestras redes sociales.

-Salvador Romero Espinosa Por supuesto, yo el día de mañana, adelante

-Elsa Bibiana Peralta Hernández Yo agradezco Salvador la invitación y lo que quisiera es que dado que pusieron en la información que enviaron que era cupo limitado, pues que le dieran cierta preferencia a los integrantes del Sistema, porque si está interesado en el caso de tu servidora y un miembro de mi ponencia, nos interesaría tomar el curso.

Ese sería la petición de que hubiera, digamos cierta preferencia para los integrantes del Sistema.

-Andrés Miranda Guerrero El fin de semana Salvador, viernes, sábado.

-Salvador Romero Espinosa No, van a ser miércoles y jueves en las tardes, como el diplomado que tuvimos recientemente igual, miércoles dependiendo el ponente porque son ponentes que no nos cobran afortunadamente y que nos permiten el difundir este tipo de cursos. Pero pues manejan sus horarios, pero normalmente empiezan, pues aquí está Alma que acaba de cursar el que acaba de concluir.

Normalmente empezamos a más tardar 4:30 y andamos concluyendo, si se pone sabroso nos hemos ido hasta las 9:30 - 10:00, si el tema no esta tan intenso 8:00- 8:30 acabamos, pero ya la hora de conclusión la va el mismo auditorio, los mismos participantes, pero si sería miércoles y jueves, serian dos miércoles y dos jueves. Cuatro módulos de 5 horas cada uno, 20 horas es el total. Curso taller, ¿perdón? - ¿Cuándo inicia perdón?

-Salvador Romero Espinosa Sería, a ver, aquí tengo el calendario, iniciaría el próximo miércoles 5 de agosto, sería miércoles 5, jueves 6, miércoles 12 y jueves 13, el 13 concluimos, del 5 al 13.

-Varias voces-

Ok

Gracias

Está bien

Gracias

Gracias

-Salvador Romero Espinosa Les voy a llegar hacer el programa, el calendario y los requisitos de inscripción, mañana a los correos electrónicos de todos los miembros de la Comisión y además les pediría su ayuda para la difusión.

-Varias voces-

Gracias

Claro que si
Gracias

-Christian Velasco Milanés Salvador, si no existiera algún otro comentario, siendo las 19 horas con 32 minutos damos por concluida esta Sesión del 9 de julio del 2020.
Gracias.

-Varias voces-

Bye

Gracias

Así hubieras pasado de rápido la lista

Adiós

Bye